

87



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

ELEMENTOS QUE DENTRO DE UNA FAMILIA
DISFUNCIONAL PUEDEN DAR ORIGEN A
CONDUCTAS ANTISOCIALES

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A ;

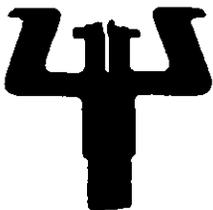
CARLOS HORTA GUTIERREZ

DIRECTOR: ROBERTO PEIMBERT RAMOS

MEXICO, D. F.

2000.

2841316





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Nadie conoce menos a un niño que sus propios padres...

Friedrich Nietzsche.

La antisocialidad es un pacto inconsciente o consciente entre el individuo y la destrucción... una vez que se establece, este no deja de actuar hasta conseguir tal fin.

Carlos Horta.

AGRADECIMIENTO

Resulta difícil contabilizar a todas las personas que directa o indirectamente, nos acompañaron durante la realización de este logro y de muchos otros tantos que le anteceden, mencionar solo a unas cuantas me parece que sería algo muy injusto... Dado que somos en primera instancia producto de una familia, y reflejo de una serie de personajes que nos encontramos a lo largo de nuestros contactos sociales... a todos aquellos que de alguna manera estuvieron a mi lado, en el transcurso de este pequeño paso evolutivo...

Mil gracias...

DEDICATORIA

A LOS RECURSOS COGNITIVOS QUE HACEN POSIBLE LA EVOLUCION HUMANA...

INDICE

<i>Agradecimiento</i>	1
<i>Dedicatoria</i>	2
<i>Introducción</i>	4
I.- Definición de conducta antisocial	8
<i>I.1. Conducta delictiva</i>	10
<i>I.2. Conducta criminal</i>	14
<i>I.3. Sociopatía</i>	18
II.- Definición de familia	23
<i>II.1. Rol del padre</i>	27
<i>II.2. Rol de la madre</i>	34
III.- Familia funcional	45
<i>III.1. Interacción: aprendizaje de actitudes psicológicas para la vida</i>	48
IV.- Familia disfuncional	53
<i>IV.1. Elementos que pueden dar origen a tendencias antisociales</i>	
<i>Deprivación</i>	57
<i>Abandono</i>	60
<i>Secuelas de la ausencia de cuidados maternos</i>	65
<i>Complejo de inferioridad</i>	68
<i>Necesidad compensatoria</i>	72
<i>Agresión</i>	77
<i>Vanidad (ambición)</i>	80
<i>Odio</i>	82
<i>Envidia</i>	83
<i>Avaricia</i>	84
Conclusiones	85
Bibliografía	90

INTRODUCCION.

Desde el origen del hombre este ha tenido una tendencia "natural" a agruparse con el fin de poder enfrentar las inclemencias de su entorno y poder así, satisfacer sus principales necesidades. El desarrollo de las actividades surge de algo imprescindible "el trabajo en grupo". El individuo no puede vivir como un ente aislado, ni mucho menos puede reproducirse por si solo, la tendencia a reunirse para satisfacer estas necesidades y conservar la especie resulta imperante. Así, el individuo ha buscado integrarse a un conjunto dentro del cual pueda obtener la posibilidad de interactuar para beneficio propio y de los demás, existiendo también la alternativa de formar una "familia". Este grupo es de vital importancia para este, debido a que constituye la base principal que le permitirá desenvolverse y adquirir la posibilidad de crecer, desarrollarse y evolucionar socialmente. El grupo familiar entonces representa un medio para lograr a través de la interacción metas que serían inalcanzables mediante la iniciativa individual.

Ahora bien si esto es tan imperante y la actividad social tiene carácter de imprescindible para la vida. ¿Por qué existe la antisocialidad?.

Actualmente existen datos científicos al respecto de que algunas conductas son producidas por daños neurológicos de algunas áreas cerebrales, los cuales son la causa de manifestaciones antisociales, en algunos sujetos con estas características existen núcleos psicóticos y/o neuróticos. ¿Pero que hay de otros a los que no podríamos clasificar dentro de estas características?. ¿Cuál sería en estos casos el origen de su comportamiento?.

Existen diversos enfoques que han tratado de explicar el fenómeno de la antisocialidad, sin embargo y a pesar de que han existido algunos descubrimientos importantes; el origen de esta aún no queda claro. Todavía en la actualidad hay ciertas dudas al respecto de los factores específicos que la producen. Corrientes como la psiquiatría, la psicología clínica, la criminología y la

sociología, han intentado señalar algunas características teóricas sobre la antisocialidad, más pensamos que han existido ciertas limitaciones debido a la complejidad de la naturaleza del fenómeno. Dichas corrientes lo han abordado desde distintos puntos de vista, por ejemplo, el de la desorganización social, la constitución biológico - individual del sujeto, que este sufre algún tipo de confusión ideológica o que es el resultado de algo generacional. Estos aspectos han sido considerados como conductas desviadas y por lo tanto psicopatológicas.

Además de los factores familiares, por ejemplo, maltrato, pobreza, ausencia de la figura paterna y/o materna, divorcio, etc., mencionados por algunos autores, existen factores sociales como el narcotráfico, creación de estereotipos, publicidad, desempleo, etc. Que aunados a factores individuales, predisposición genética, defectos físicos, características de personalidad, inteligencia, nivel de conciencia y forma de reaccionar ante situaciones aversivas, pueden favorecer la aparición de antisocialidad.

Algunas aproximaciones han querido ver en la disfuncionalidad de la familia la causa de la antisocialidad, sin embargo, el problema de la familia es muy complejo porque además la interacción de esta, con factores sociales e individuales que pueden influir para que se gesté o no dicha tendencia, no dejan de existir.

En el presente trabajo se abordará la disfuncionalidad familiar, tratando de identificar algunos elementos individuales que puede poseer alguno de los padres o ambos, que influyan de forma negativa en el aprendizaje de las actitudes que sus hijos tengan ante la vida.

La manera en que se interrelaciona el individuo, la familia y la sociedad, resulta inevitable. No obstante, si el sujeto cuenta con elementos que le ayuden a resolver adecuadamente las situaciones que no son favorables, este podrá superar cualquier obstáculo que se le presente. (Estos elementos serán adquiridos en su grupo familiar).

Estos obstáculos, pondrán a prueba su forma de reaccionar ante situaciones adversas, aunque si el individuo no ha incorporado elementos que le ayuden a contrarrestarlas, tenderá a buscar alternativas negativas para compensar sus carencias y/o deficiencias.

Por otra parte, sabemos que existe una gran cantidad de ejemplos de gente minusválida, pobre, de baja estatura, con C.I. bajo, que han vivido en condiciones adversas, que no tienen padre, que no tienen madre, que son huérfanos, que son neuróticos o psicóticos que no han estudiado una carrera, que son analfabetas, que han sido maltratados o que han crecido en hogares sobrepoblados etc. Y sin embargo, no son antisociales. ¿De que depende entonces la antisocialidad?.

El trabajo comprende cuatro capítulos en los cuales se tratara de exponer como ya se ha mencionado aspectos que desde nuestro punto de vista pueden estar asociados a la disfuncionalidad familiar y a las características del tipo de respuesta que el individuo aprende a manifestar ante determinadas situaciones.

Así, el primer capítulo esta dedicado al aspecto de las definiciones de algunos conceptos tales como antisocialidad, delincuencia, crimen y sociopatía. Pensamos que es adecuado especificar que en realidad se entiende por cada cosa, ya que llama la atención el hecho de que los mismos profesionales de la salud mental, llegamos a usar estos términos como sinónimos y pareciera que no esta bien entendido que es una cosa y que es otra.

En el segundo capítulo trataremos de acercarnos un poco a lo que es la familia y el rol que juega cada uno de los padres dentro de esta, es decir, que importancia tiene su comportamiento dentro de una dinámica de grupo familiar, para hacia con los hijos.

Por otra parte, en el tercer capítulo trataremos de dar una descripción de lo que es un familia funcional y el papel que juega dentro de esta la interacción y el aprendizaje de actitudes que favorecen o no el desarrollo social de los individuos.

Por último en el cuarto capítulo hablaremos de lo que es una familia disfuncional y como esto puede generar en los individuos aspectos conductuales negativos; tales como, deprivación, abandono, complejo de inferioridad y necesidad compensatoria por medio de manifestaciones como son la agresión, la envidia, la avaricia, el odio y la vanidad. Las cuales pueden terminar originando antisocialidad.

Por razones de tiempo y espacio el trabajo no pretende profundizar en los aspectos mencionados, más bien el objetivo es el de mencionar básicamente, que para que se de la antisocialidad, pueden existir otro tipo de influencias que quizá no hayan sido tomadas en cuenta.

No podemos, por la limitación de esta tesina, entrar en el pormenor de las muy distintas teorías que existen acerca de los temas tratados. Nuestra intención no es más que aproximarnos a la posibilidad de entender la antisocialidad no como producto de factores psicopatológicos, trataremos de hacer comprender que existen otros aspectos que pueden producirla. Quede claro que no podemos, ni queremos descender a detalles.

En trabajos posteriores trataremos de- realizar investigaciones más profundas para poder corroborar lo que aquí se plantea y así tener un marco de referencia para establecer con mayor certeza que porcentaje de la población antisocial que comete crímenes y delitos, se encuentra motivado en realidad por procesos neuróticos y/o psicóticos. Pensamos que muy pocos.

CAPITULO I

Conducta antisocial.

Antisocial. 1.- opuesto a la sociedad o a la organización moral o códigos morales existentes 2.- Enemigo de las relaciones sociales (Apl. A individuos, fuerzas, tendencias, etc. Suele confundirse a menudo con insociable. Poco inclinado a buscar compañía o de compañía desagradable. Dist. de asocial.

La tendencia antisocial no es un diagnóstico, ni admite una comparación directa con otros términos de diagnóstico tales como la neurosis o la psicosis. Se puede encontrar en un individuo normal, o en una persona neurótica o psicótica. Aparece a cualquier edad. (Winnicott, 1984).

La conducta antisocial según (Serafin Lemos G. 1995) se caracteriza por cuatro rasgos básicos: fracaso en las relaciones afectivas, actos impulsivos o reacciones en "corto circuito" (actings - outs), ausencia de culpabilidad y no aprendizaje de las propias experiencias adversas. El fracaso en las relaciones afectivas se acompaña de egoísmo o exclusivo interés por uno mismo y actitud desalmada, que puede llegar a la crueldad. Tal ausencia de sentimientos contrasta con un encanto aparente, que posibilita a estas personas una relación pasajera y superficial. La actividad sexual es llevada a cabo sin evidencia de sentimientos de ternura, la impulsividad se refleja en inestabilidad laboral, un tipo de vida sin planificación, ni objetivos. Suele faltar interés por la familia, así como incapacidad para organizar los gastos y otros aspectos de la vida cotidiana.

El manual de criterios diagnósticos DSM -IV clasifica la antisocialidad como:

TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD.

Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad, frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, cínicos y a menospreciar los sentimientos, derechos y penalidades de los

demás. Pueden tener un concepto de sí mismos engreído y arrogante (pensar que el trabajo normal no está a su altura, o no tener una preocupación realista por sus problemas actuales o futuros) y pueden ser excesivamente tercos, autosuficientes o fanfarrones. Pueden mostrar labia o encanto superficial y ser muy volubles y de verbo fácil (p.ej, utilizan términos técnicos o una jerga que puede impresionar fácil a alguien que no está familiarizado con el tema). La falta de empatía, el engreimiento y el encanto superficial son características que normalmente han sido incluidas en las concepciones tradicionales de la psicopatía y pueden ser especialmente distintivos del trastorno antisocial de la personalidad en el medio carcelario o forense, en el que los actos delictivos, de delincuencia o agresivos probablemente son inespecíficos. Estos sujetos también pueden ser irresponsables y explotadores en sus relaciones sexuales. Pueden tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido una relación monógama duradera. Pueden ser irresponsables como padres, como lo demuestra la mala nutrición de un hijo, una enfermedad de un hijo a consecuencia de una falta de higiene mínima, el que la alimentación y el amparo de un hijo dependa de vecinos o familiares, el no procurar que alguna persona cuide del niño pequeño cuando el sujeto está fuera de casa o el derroche reiterado del dinero que se requiere para las necesidades domésticas. Estos individuos pueden ser expulsados del ejército, pueden no ser autosuficientes, empobrecerse o incluso llegar a vivir en la calle o pueden pasar muchos años en la prisión. Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad tienen más probabilidades que la población en general de morir prematuramente por causas violentas (p.ej., suicidio, accidentes y homicidios).

Estos individuos también pueden experimentar disforia, incluidas quejas de tensión, incapacidad para tolerar el aburrimiento y estado de ánimo depresivo. Pueden presentar de forma asociada trastornos de ansiedad, trastornos depresivos, trastornos relacionados con sustancias, trastorno de somatización, juego patológico y otros trastornos del control de los impulsos. Los sujetos con

trastorno antisocial de la personalidad también tienen frecuentemente rasgos de personalidad que cumplen los criterios para otros trastornos de la personalidad, en especial los trastornos límite, histriónico y narcisista. Las probabilidades de desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad en la vida adulta aumentan si el sujeto presenta un trastorno temprano disocial (antes de los 10 años) y un trastorno por déficit de atención con hiperactividad asociado. El maltrato, el abandono en la infancia, el comportamiento inestable o variable de los padres o la inconsistencia en la disciplina por parte de los padres aumentan las probabilidades de que un trastorno disocial evolucione hasta un trastorno antisocial de la personalidad.

Conducta delictiva.

Delito. 1. Infracción grave de la ley penal. 2. Acto prohibido por las leyes establecidas y que trae consigo la reprobación de la sociedad. (Contra. a falta o contraversión: infracción de las leyes penales o de la policía. Dist. de pecado infracción de los preceptos religiosos y de ofensa: contravención de las normas sociales. (f.crimen) delictuosos, delinquir.

Delito "es la acción u omisión que castigan las leyes penales, es la conducta definida por la ley". La cosa tiene su importancia, porque ni todo delito es una conducta antisocial ni toda conducta antisocial es delito.

El vocablo delito deriva del latín delicto o sea culpa, quebrantamiento de la ley. Consecuentemente delito es toda acción u omisión voluntaria o imputable a una persona que infringe el derecho y se halla penada por la ley. Si en la legislación no está definido el acto u omisión punibles, no existe delito, el cual no puede quedar a una estimación ulterior, sea legal o judicial. El delito reviste dos aspectos: uno interno, la ideación y otro externo, de preparación y ejecución. Sólo los actos externos de ejecución son punibles como delitos.

El derecho es la disciplina encargada de valorar y sancionar la conducta del sujeto. Actualmente la conducta es estudiada desde un punto de vista psicológico con el objeto de analizar y entender las causas que motivan la misma y así poder explicar si en la persona sujeta a observación esta predispuesta a delinquir.

En la edad media el delito fue objeto de estudio. No se le consideraba como manifestación de una conducta antisocial; es decir, de una conducta que lesionara la seguridad de la sociedad, su moral o sus derechos, sino exclusivamente como una conducta manifiesta de una falla moral. El delito era asimilado al pecado, considerándose merecedora de un castigo la persona que lo cometía por haberlo realizado voluntariamente.

Con la aparición de la obra titulada Opúsculo Dei dellitti e dell pene del autor Beccaria (1957), representante básico de la escuela clásica, al concebir al delito como una entidad o existencia per se, es cuando se empieza a poner en evidencia que el delito era merecedor de una pena porque lesionaba los intereses de la sociedad y por lo tanto, que la misma debería ser impuesta en una forma definida con anterioridad a la realización del delito.

Esto condujo necesariamente a la fijación de conductas consideradas merecedoras de castigo y a la fijación de las penas que la realización de tales conductas traen aparejadas. Se puede decir que la obra de Beccaria inició el movimiento que llevaría a la estructuración del concepto del delito al campo del derecho y posteriormente a la connotación sociológica del mismo, para desenvolverse en definitiva en una significación de conducta antisocial y de tipo psicopático en el presente siglo. En el campo del derecho se conoce a Francisco Carrara como el iniciador de la llamada escuela positivista dedicada al estudio de los caracteres físicos y antropométricos del delincuente y, al estudio de la búsqueda de estigmas degenerativos en el mismo. Para la escuela positivista "no existen delitos, sino delincuentes" o sea, que pensaban que un hombre poseedor de determinadas características físicas necesariamente delinquiría. Esta escuela considera al delito

como una creación de derecho, pero esta definición está influida por la teoría de Garófalo quien considera el delito como una violación no de las leyes, sino de las normas de cultura. Simultáneamente, Lombroso influido por el positivismo reinante en su época, llegó a la conclusión de que el delito a la inversa de lo que estimaban Carrara y Garófalo, no existía en función de la libertad humana para determinarse acerca de la conducta, sino en función de la estructura biológica y psicológica del delincuente. Es decir que quien delinquía no lo hacía en forma voluntaria, sino determinado por su estructura psicossomática, fundándose así la llamada escuela positivista. (Jiménez, 1959).

Existen otros autores a los que se consideran representativos de los aspectos sociológicos del crimen. Tarde es el representante de la tendencia llamada nominalista, o sea, que él pensaba que lo inicial era el individuo y de ahí partían los trastornos del grupo o de la sociedad. Entendía el crimen como un problema de tipo individual. Su opositor fue Durkheim, representante de la tendencia llamada relativista. Para éste, lo básico era el grupo y lo consecuente era el individuo y lógicamente, así enfocaba su teoría.

La resolución del campo del derecho difiere de la resolución en el campo de la sociología o de la psicología se pudiera pretender. Para el derecho, el delito es fundamentalmente una conducta que lesiona la seguridad de la sociedad y por lo tanto, debe ser reprimida para defender a la sociedad de esta inseguridad creada por la conducta delictiva, y en consecuencia la pena con que se sanciona tiende a segregar al delincuente de la sociedad para evitar que su conducta la dañe independientemente de que tal conducta haya sido determinada conscientemente o haya influido en ella un estado psicopático, o sea manifestativa de perturbaciones psíquicas anteriores al delito.

Para la sociología evidentemente es más importante considerar el contenido de la conducta del delincuente como representativo de factores desfavorables para la integración social. El asesinato,

el robo y el estupro, son actividades delictivas no tanto en cuanto impiden una relación de seguridad entre los individuos, sino en cuanto son manifestativas de desintegración social.

Así mismo para imponer la pena, debemos preguntarnos si el objeto de la misma es una expiación del pecado personal o si tiene por objeto castigar ejemplificativamente para que tal pena sirva de freno a los demás individuos o si es valedero agregar a quien haya delinquido para evitar la función desintegradora de su conducta.

Es indudable que el estudio de estas de estas interrogantes lleva a considerar la necesidad de estructurar las penas que deban imponerse a los delincuentes como una forma de readaptación a una vida social conveniente. Así nació la penología y el derecho penitenciario. (Lynford, R. 1963).

Del conflicto entre la escuela clásica, creadora de la teoría del libre arbitrio y de la escuela positivista, propugnadora del delincuente nato y tal vez influidos por las investigaciones freudianas, tales como estudios sociológicos y psicológicos, se inicia en el campo del derecho la teoría que fundamentalmente considera que una actividad delictiva proviene de un estado psíquico de un sujeto, determinado por el medio ambiente.

Desde este punto de vista podemos decir que el delito implica el estudio y consideración de tres problemas a resolver:

- * Cual conducta debe ser considerada como delictiva.*
- * Cuales son las causas determinantes de su existencia.*
- * En que forma y porque razón debe ser sancionado.*

Los estudios de psicología dinámica o psicología profunda realizados por Freud, trataron de explicar el comportamiento desde el punto de vista del inconsciente dinámico, habiendo evolucionado los conceptos que había con respecto al delito, al delincuente y a la pena, debido a la influencia de los estudios antes mencionados.

Estos estudios han influido en el campo del derecho para una mayor comprensión. En los aspectos psicológicos de los casos de conducta antisocial como manifestación de una personalidad deformada. No obstante su estudio desde el punto de vista de la seguridad social, hasta ahora se ha realizado de una manera muy limitada.

En la actualidad lo que más se maneja son los conceptos psicológicos del crimen, pero lógicamente desde el punto de vista estrictamente jurídico, la aceptación de estas teorías es muy limitada, dada la condición subjetiva y difícilmente demostrable de sus hipótesis, porque la ley tiene que ser concreta para poder establecer sanciones.

Las conclusiones son bien sencillas: no puede confundirse el hecho antisocial con el delito. Por consiguiente, el derecho penal se ocupa del delito en cuanto ente y figura jurídica; la criminología tiene su objeto de estudio en el hecho antisocial, fenómeno y producto de la naturaleza humana.

Conducta criminal.

Crimen. *1. Según la terminología francesa, delito cualificado por elementos o circunstancias de especial gravedad. 2. (pop) se dice generalmente de todo delito o de todo hecho reprobado que reviste cierta gravedad.*

Cabe hacer una afirmación inicial: el concepto jurídico penal del delito y el concepto criminológico de crimen son distintos. El primero es un concepto eminentemente normativo, el segundo es un concepto esencialmente conductual (nivel de interpretación conductual, para tratar de ser más precisos y concretos) predominantemente fáctico, lo que origina una consecuencia bien notable: el crimen alude a conductas antisociales, pero no todas las conductas antisociales son delictivas. Luego el ámbito criminológico es mucho más amplio y mucho más extenso que el delito. (Márquez P., 1991).

No son los filósofos quienes definen los crímenes sino el derecho penal. Precisamos exactamente los crímenes. En efecto, en los diferentes códigos penales encontramos una definición minuciosa de los actos que la ley castiga. De acuerdo con su gravedad, se les califica como "crímenes" o "delitos". (G.Picca, 1987).

Si se admite que el crimen – infracción, traducción del sistema de normas en vigor en el grupo social por intermedio del derecho penal, entonces el crimen se definiría como todo acto que este previsto por la ley, y que dé lugar a la aplicación de una pena por parte de una autoridad superior, generalmente judicial. En el derecho francés el término crimen tiene un sentido jurídico preciso. En la jerarquía tripartita de las infracciones más graves (homicidio), pero no necesariamente violentas (la falsificación de documentos públicos es un crimen). Para la criminología, que no está ligada a un sistema jurídico determinado, la palabra crimen corresponde simplemente a una infracción, cuya gravedad es tal que merece un análisis de su parte.

En realidad, uno no se puede limitar voluntariamente a los marcos jurídicos de la infracción para comprender lo que es el crimen. El acto criminal aparece, en efecto, desprendido de los marcos morales y jurídicos como un hecho humano de naturaleza particular, cuyo análisis atañe tanto a la psicología como a la psiquiatría y a otras disciplinas.

El crimen desde el punto de vista de la criminología comprende una amplia serie de conductas no necesariamente delictivas.

En lo esencial, se advierten dos direcciones metodológicas en la interpretación del comportamiento criminal: una, centrada en la situación de la infracción legal, y otra, orientada más al desarrollo de la personalidad hasta el momento de la culpabilidad y posteriormente a éste. Las dos direcciones son aceptables, convenientes e inclusive necesarias, ya que las determinantes del comportamiento criminal se encuentran encajadas en el campo de las relaciones entre personalidad y situación. Esta opinión, sustentada por Sutherland y Cressey, citados en Márquez,

(1991), tiene su base metodológica en la necesidad de extraer y considerar de los casos, las condiciones comunes en todos ellos, y que la estimación ha de ser limitada y detenida, en un nivel dado.

Esto, permite comprender el carácter pluridisciplinario del procedimiento criminológico. En consecuencia el fenómeno criminal, el hecho, así como el hombre criminal, necesariamente deben abordarse en varios aspectos. Por ello el concepto jurídico de crimen es insuficiente; de ahí que hayan sido propuestos otros conceptos utilizados por disciplinas como la psiquiatría, con el fin de dar cuenta de ciertos comportamientos que se vuelven, casi inevitablemente, "criminales" en un grupo social. De tal modo que no sólo se trata de la desviación, sino del concepto de estado de peligrosidad, realidad clínica en la que "un individuo presenta virtualidades marcadas de transición al acto, que coinciden con una situación social difícil" (Dublineau).

El profesor Rodríguez Manzanera en cuanto a la problemática del estudio de la criminología, estima que siendo la criminología una ciencia fáctica, su objeto son las conductas antisociales, ellas constituyen la temática central de su estudio, por lo tanto, también los sujetos que las cometen.

Ahora bien, el doctor Rodríguez Manzanera distingue con gran claridad, los delitos de las conductas antisociales, y ello es importante, porque el objeto de estudio nos determinará los métodos a emplear. Todo ello nos lleva de la mano, señala, a la necesidad de precisar el objeto de estudio de la criminología y, consiguientemente, de distinguir cuatro tipos de conducta:

- a) **Conducta social.** Es aquella que se ajusta a las normas adecuadas de convivencia que, de ninguna manera agrede a la colectividad, es la que se encarga de cumplir con el bien común. La conducta social es la mayoritaria.
- b) **Conducta asocial.** Es aquella que carece de contenido social y que no está relacionada con las normas de convivencia ni con el bien común. Suelen ser conductas en soledad y aisladas.

- c) **Conducta parasocial.** Se produce en el ambiente social, es diferente a las conductas que siguen la mayoría de los integrantes del conglomerado: no acepta los valores aceptados por la colectividad, aunque tampoco los ataca ni intenta destruirlos: no busca el bien común, pero no los agrede, su diferencia con la conducta asocial es que la parasocial no es aislada, es una conducta que se relaciona con los otros.
- d) **Conducta antisocial.** Esta se dirige abiertamente contra el bien común, ataca sus valores esenciales y vulnera las normas elementales de convivencia social, vive contra la sociedad.

En cuanto al estudio del crimen, Goppinger (1975), comienza por afirmar que la criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria, su noción, ampliamente descriptiva, detecta una triple dimensión con base en un principio interdisciplinario y multifactorial, investigativa, orientada a la norma jurídica, a la personalidad del delincuente, con sus "orteguianas" circunstancias, y a la conducta sancionada por el orden jurídico penal.

Caracteriza a la criminología como "ciencia empírica del hombre en el orden social", y entiende que se encuentra relacionada con la medicina (especialmente con la psiquiatría y con la psicología) y con la sociología. En el universo de las ciencias penales, está emparentada con la ciencia del derecho penal y con la criminalística, diferenciada, según su opinión, de la política criminal, con la que no obstante mantiene relación.

En cuanto al carácter de ciencia de la criminología, puntualiza que lo importante no es que se trata de una ciencia de la naturaleza, sino que la criminología tiende a explicar científicamente y "hacer perceptibles" las relaciones reales en que se encuentran el criminal y el crimen, con fundamento en métodos empíricos.

Sin embargo, Rodríguez Manzanera propone una noción de criminología sumamente sencilla y de gran claridad, como suelen serlo las cosas sencillas. Advierte que el concepto tiene una doble

paternidad: la de Mariano Ruiz Funes y la de Alfonso Quiroz Cuarón. Esta es la definición: “Ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales”.

Para concluir diremos lo siguiente: No existe un concepto de crimen con validez universal y vigencia general, y de idéntico contenido. Y ello es de esta manera, porque lo que se entiende como “crimen” es tan poco estable como el “criminal” dentro del desarrollo social en las diversas comunidades.

Sociopatía

Sociópata. Personalidad con trastornos y desviaciones de la conducta social. (especialmente en niños y adolescentes), significado análogo al de psicópata.

Desde el enfoque social la conducta es la expresión de todo ser humano y tiene que ser valorada a partir de dos grandes grupos de factores: la dinámica individual en función de las relaciones sociales.

A finales del siglo XVIII, acontecimientos como la revolución francesa (1772) y el florecimiento del racionalismo individualista, repercutieron ampliamente a lo largo del siglo XIX, dando origen a las bases conceptuales en las que se funda el derecho y las ciencias penales. El racionalismo que idealiza la libertad individual, toma su lugar en el derecho, al afirmar que la violación de las normas sociales es una decisión que compete el libre albedrío de cada persona, por lo que el estado debe penalizar dicha decisión:

La certeza del derecho iluminista, se basa en la premisa de la existencia de una virtud natural cuya violación es voluntaria. El castigo es el medio para reestablecer la virtud en el individuo que la ha violado. Pitch (1980).

Partiendo del sobreentendido de que en todo individuo civilizado existe una conciencia colectiva que lo obliga a asumir las normas sociales vigentes, el derecho iluminista (y más tarde la sociología positivista y en especial la escuela de la subcultura del delincuente), trascenderá una serie de movimientos reformistas fundados en la racionalización de la individualidad, el libre albedrío y los principios morales como reguladores de la actividad social:

El derecho iluminista, con premisas ideológicas como la moralidad absoluta, deliberación del acto, libertad de elección, etc., se plantea como "natural" en cuanto desplaza los derechos particulares y de privilegio, fundado por la naturaleza humana y por tanto eterno. Se busca una legislación oportuna que al mismo tiempo no afecte demasiado los derechos individuales y ayude a corregir a quien comete errores, es el medio mediante el cual el estado llega a ser perfecto y se aproxima al tipo ideal de justicia absoluta.

Sin embargo, la incapacidad del derecho para explicar el creciente aumento de la delincuencia, provocado por la industrialización y masificación humana que comenzaba a mostrar sus síntomas a mediados del siglo XIX, planteó la necesidad de realizar análisis más "macro", por lo que surge el análisis estadístico en el contexto social. Así, Quelet en Bélgica y Guerry en Francia (llamados estadísticos morales), realizan estudios estadísticos sobre criminalidad, asociándolos con la edad, sexo, educación, condiciones económicas, raza, etc., iniciando una tradición positivista en la sociología que más tarde continuarían Durkheim (anomia) y la escuela de la anomia y la subcultura de Chicago:

En la tradición de Quelet y Guerry se inserta el aporte de Durkheim que interpreta el incremento de la tasa de criminalidad, relacionándolo con una situación de anomia, significando por ésta, "un estado de confusión ideológica en la organización social", donde resulta imposible que el individuo se reconozca en el contenido de la norma.

La teoría de la anomia de Durkheim (1893) habla de importantes factores sociales en la generación de la anomia, tales como el rompimiento de la comunicación (y por tanto la individualización) entre los trabajadores causada por la división social del trabajo, la industrialización, la masificación y la urbanización de la vida colectiva.

En sociedades con gran diferenciación de funciones (industrializadas) se verifica un debilitamiento de la conciencia colectiva y una mayor acentuación de las diferencias individuales y por tanto de anomia, entendiéndose por ésta el estado de desintegración social originado por el hecho de que la creciente división del trabajo, obstaculiza cada vez más un contacto lo suficientemente eficaz entre los obreros, y por tanto una relación social satisfactoria (Durkheim, E. 1982).

Si bien este autor nos habla de la anomia, para explicar las repercusiones sociopatológicas de la división social y humana del trabajo en las sociedades industrializadas (Lamnek, S. 1980), remarca por otro lado la existencia de la "conciencia colectiva" que es la que se encarga de transmitir y mantener las normas morales y sociales para el funcionamiento normal de la sociedad. Por lo que podemos decir que la cooperación y convivencia solidaria de los individuos, regida por la internalización de las normas morales y de las instituciones, junto con la anomia son los temas centrales de la sociología de Durkheim.

Merton (1940), sociólogo norteamericano, planteó algunas bases de lo que se conocería después como la escuela de la anomia de Chicago (retomando las bases de Durkheim). Esta escuela parte del hecho de que los valores y normas compartidos son los que le dan carácter a los grupos sociales, por lo que la conducta humana debe ser analizada a partir del cuadro normativo en que se verifica dicha conducta. Parafraseando a Merton:

El actor se adapta a las reglas y se reconoce en éstas, siendo las actitudes fundamentales a las que él mismo se adhiere y cuya violación, provocará su exclusión del consenso social. (Pitch, T.1980).

La escuela sociológica de Chicago, considera que la personalidad es un sistema de actitudes estructurales no innatas, sino resultantes de un proceso de aculturación.

De esta forma la conducta es una variable en cada sujeto precisamente porque no existen dos sujetos exactamente iguales, y si no obstante se menciona un comportamiento dentro de la colectividad calificándolo de irregular, es porque además del mundo individual existe el mundo de los demás, formado por los rasgos salientes, comunes a la mayoría de los miembros del grupo. (Belbey,1947, Hernández Quiróz, 1968).

Lo normal en el grupo serían las conductas aplicadas a un número superior de situaciones individuales, en síntesis, es un principio cuantitativo, es decir, se habla de conducta irregular o irregular dependiendo de los trazos más generales y mayoritarios del engranaje social. Por lo que el cumplimiento de la vida de relación no se debe a un espontáneo hacer individual, sino a un voluntario proceder dentro del deber ser, que viene expresando esas construcciones de la mentalidad humana colectiva, que la sociedad denomina normas.

La sociología toma como punto de partida el supuesto de que el carácter del adulto es modificado por su ambiente. A partir de esta concepción se empezaron a realizar investigaciones en las que se indagaba las diferencias ambientales que se dan entre delincuentes y no delincuentes, observándose la influencia del medio ambiente.

De acuerdo con los psicoanalistas sociales, se destaca el hecho de que el ambiente familiar y extrafamiliar ejercen una influencia sobre el individuo a partir del nacimiento, como un determinante en su personalidad. (Christ, 1979).

De esta forma la aproximación sociológica actualmente considera al delito como una manifestación social patológica del organismo de un pueblo. El delincuente es un individuo que tiene una herencia, una educación, y le circunda un medio ambiente cuyas características propician la circunstancia de delinquir, ya que no existe la posibilidad de subsistir de otras forma, por lo que el acto delictivo se convierte en forma de vida.

Por otra parte (Gibbons, 1969), refiere que la socialización incluye todos los complejos procesos de interacción humana, con esto el sujeto adquiere sus propios hábitos, valores, habilidades y normas de juicio; entre esta interacción se encuentra la originada por los grupos con los cuales interactúa y de donde procede la imagen que tiene el sujeto de sí mismo, sus actitudes y los motivos que lo conllevan a percibir el mundo y a reaccionar frente a él de una manera específica. El principal de estos grupos es la familia.

Tocaven (1979), hace hincapié en que el clima social actúa sobre el muchacho, primero y de manera indirecta a través del influjo sobre la vida familiar, y luego, directamente cuando éste tiene contacto con la sociedad, durante el proceso de incorporación a la misma, como un miembro más de la colectividad.

Sin embargo, cabe mencionar que Christ (1979), cita Healy demostró que dos hermanos crecidos en el mismo ambiente uno puede presentar conducta antisocial y el otro no, y encontró que la razón de este hecho residía más en el desarrollo emocional que en el ambiente. Afirmando que existen ambientes cuyos factores guardan una elevada correlación con la delincuencia, pero aún en la misma situación no todos los jóvenes que provienen de estos ambientes, llegan a delinquir, por lo que existen otros factores de predisposición.

CAPITULO II

Familia.

Definir este concepto resulta complejo, por la diversidad de características que giran a su alrededor, no obstante, trataremos de dar una aproximación que nos acerque lo más posible a entenderlo.

Podemos decir, que la familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, un vínculo que sobrevivirá, en una forma u otra, mientras exista nuestra especie.

Sin embargo, algunos aspectos por los que ha atravesado en el curso de su desarrollo, hasta llegar a la multiplicidad de formas no están muy claros y seguirán siendo objeto de estudio.

La familia tiene una disposición característica de una época y cultura concretas. Adopta aspectos nuevos en relación a determinados cambios. En cualquiera de sus etapas el término "familia" encierra conceptos muy diferentes. Así que, clasificarlas sería difícil, no obstante, en general e independientemente de su origen y composición, podemos decir que la familia es una unión que surge de la necesidad social intrínseca que tiene el ser humano de agruparse para reproducirse, poder subsistir y satisfacer sus necesidades. Esta constituye un grupo en permanente evolución que depende de las características de sus componentes, relacionados con otros grupos y factores que existen dentro de un contexto específico, tales como el económico, político, social y cultural.

Este grupo se modela de manera muy distinta, según el caso, las características psicológicas de sus integrantes, valores, creencias, costumbres, objetivos, posición social y el tipo de interacciones que estos establecen. Las cuales según Minuchin (1986), definen quien es quien en relación con los demás, en un momento y un contexto determinado. De cualquier manera podemos advertir que no puede dejar de existir una interacción constante entre el individuo, la familia y la sociedad, ya que

aunque cada una de estas esta dotada de cierta autonomía, la relación de una con otra resulta inevitable.

Podemos considerar entonces a la familia como el punto de partida del desarrollo y experiencia, como la estructura fundamental de la sociedad, porque en ella pueden realizarse los más altos valores de la convivencia humana, es el primer y más importante socializador, debido a que su influencia temprana en la formación del individuo determinara el desarrollo de su personalidad y en gran parte, su destino mental. En consecuencia, la familia es del individuo el punto de partida para su desarrollo y experiencia, para su realización o fracaso y también, esta puede dar origen a la enfermedad o a la salud mental.

Etimológicamente la palabra familia, se deriva del latín Famel que significa: sirviente, esclavo, posesión, en tanto que la palabra padre significa: dueño, poseedor; éstas definiciones etimológicas por si mismas, dan una idea del modo en que se constituían las familias en determinada época.

En la actualidad, la familia se define convencionalmente como una agrupación social de personas que se hallan unidas por lazos consanguíneos y que están bajo la autoridad de alguno de ellos.

Podemos hacer una diferenciación entre la familia nuclear y la familia extensa, siendo la primera aquélla conformada por dos adultos y su descendencia, en tanto que la familia extensa, sería el conglomerado de familias derivadas de una familia nuclear, esto es: tíos, abuelos, primos, etc. Aún cuando la vida de una familia nuclear nueva tenga relativa independencia de las familias donde se deriva, los nexos de relación entre estas familias difícilmente se rompen.

En términos un poco más profundos, para que una unión de personas pueda ser considerada una familia, debe ser capaz de cumplir con una serie de funciones básicas que beneficien a sus integrantes, éstas en general son: educación, satisfacción de necesidades afectivas y materiales,

socialización del individuo, etc. Y como requisito indispensable para el buen cumplimiento de estos deberes, será importante que sus miembros, no sólo estén unidos por la sangre, sino también por los afectos.

Históricamente, se plantean varias hipótesis sobre las causas que determinan la integración de las familias, así pues, hay quienes plantean que la familia se constituye a partir de una necesidad de aumentar y asegurar la fuerza de trabajo, otros la plantean como respuesta a una necesidad meramente biológica, determinada por una necesidad sexual y de perseveración de la especie, en tanto que un tercer grupo se inclina por motivaciones de tipo psicológico, basadas en las necesidades afectivas, de afiliación y pertenencia.

Esto último, entendible en términos de que el ser humano es un ente social que basa su seguridad personal en la aceptación y afecto que es capaz de generar en los demás, por lo que las corrientes afectivas ocupan un primer lugar en el desarrollo de la personalidad y en general durante la vida del individuo.

La familia es una de las instituciones que han permanecido a través de siglos y a pesar de cambios drásticos en las estructuras sociales, a los cuales ha respondido por medio de ajustes pertinentes, pero conservando su esencia como institución.

En la actualidad, la encontramos como un grupo dinámico generalmente pequeño, que de acuerdo a los planteamientos de Epstein se organiza para cumplir con lo que considera son sus funciones:

- 1.- Satisfacer las necesidades básicas de comida, techo, ropa, educación y para los esposos vida sexual.*
- 2.- Satisfacer las necesidades emocionales básicas para poder desarrollarse psicológicamente.*
- 3.- Hacer frente a las crisis, accidentes, enfermedad y peligros imprevistos que la vida implica.*

Lo cual confiere el atributo de ser el máximo principio de organización y la creación de valores, desde la intimidad simbiótica hasta la proyección más amplia de las personas de su comunidad.

Ackerman (1978), habla de las funciones básicas de la familia, las cuales de alguna manera están comprendidas en lo señalado por Epstein, pero quizá la separación que Ackerman hace, permita comprender más claramente los objetivos y funcionalidad de la institución familiar en la actualidad.

1.- Provisión de alimento, abrigo y otras necesidades materiales que mantienen la vida y proveen protección ante los peligros externos.

2.- Provisión de unión social, que es la matriz de los lazos afectivos de las relaciones familiares.

3.- Oportunidad para desplegar la identidad personal ligada a la identidad familiar, ya que este vínculo de identidad, proporciona la integridad y fuerza psíquica para enfrentar experiencias nuevas.

4.- Moldeamiento de roles sexuales, lo que prepara el camino para la madurez y realización sexualmente adecuada, siendo equilibrados en su pensar, su sentir y actuar.

Sin embargo en un alto porcentaje de casos, esto no se logra, careciendo tanto la estructura como sus integrantes de dicho equilibrio, generándose más conflictos y confusiones de las que puede manejar la misma organización familiar, lo cual puede tener varias causas, algunas de orden individual de alguno o algunos de los integrantes, y otras del orden de la relación humana en sí; pero de alguna manera, en ambos casos, la consecuencia será la misma: una familia enferma en su relación, genera individuos con pocas alternativas para alcanzar y mantener la salud mental, entendida ésta en los términos de Fromm: como la capacidad, de amar, crear y producir.

Rol del padre.

La literatura de investigación sobre el papel del padre en el desarrollo infantil guarda una proporción mínima e insignificante, si la comparamos con la que se ha enfocado a la actuación e influencia de la madre. En nuestro país se cuenta con datos escasos acerca de la actuación del padre, no obstante se encuentran documentadas algunas caracterizaciones del padre mexicano como una figura ausente (González, 1977) y, que cuando se relaciona con sus hijos, esta relación tiende a ser defectuosa y distante en un porcentaje importante de casos (Sánchez - Sosa y Hernández, 1992).

Por este motivo resulta de vital importancia determinar que tan relevante es la figura paterna para el desarrollo psicológico sano de nuestra niñez.

La prolongada infancia del ser humano, su extrema indefensión y la falta de integración que se advierte en los años iniciales de la vida, exigen un largo proceso de protección que la madre no puede cumplir satisfactoriamente por sí sola. Por consiguiente, resulta imprescindible la colaboración del padre. En las funciones parentales humanas debe considerarse la necesidad de satisfacer las demandas de adaptación planteadas por la socialización exogámica del niño.

Acerca de esta relación, se ha estudiado la importancia de la participación del padre como agente socializador, como modelo de imitación de pautas de conducta social (Sanrock, 1975; Badaines 1976). Así mismo es una figura importante para la adquisición de la identidad de género, tanto en niñas como en niños (Jacklin, Di Pietro y Macoby, 1984, Mc Donald y Parke, 1984, Biller 1969) favoreciendo el desarrollo cognoscitivo del niño (Sanrock,1972), su juicio moral (Phelps,1970) su personalidad (Biller,1970) y su ajuste psicológico en general. (Lamb, 1980; Amato,1987).

En la teoría psicoanalítica freudiana el padre juega un papel muy importante durante la etapa fálica, debido a que mientras en las etapas anteriores (oral y anal), la energía libidinal está centrada en el propio cuerpo del niño, ahora es depositada en el otro, el placer ya no es autoerótico sino en función del objeto amoroso; de esta forma el niño se ve envuelto en sentimientos conflictivos, ambivalentes, de hostilidad, rivalidad, temor, culpa y placer.

La madre es investida sexualmente por su hijo, accede a esta investidura manteniendo una relación idílica con él, correspondiendo a sus demandas amorosas. Dentro de este triángulo, la función que realiza el padre es vital para que el complejo de Edipo alcance su resolución. El padre a través de su intervención en esa relación madre-hijo, esclarece el papel que bajo las normas sociales debe jugar cada uno de los componentes de esta tríada, el deseo inherente a este complejo debe ser situado en el circuito correcto; es decir, depositarlo fuera del triángulo y aún de la familia, anteponiendo la barrera del incesto.

Así la función del padre es doblemente importante, pues al prohibir la relación incestuosa de la madre con su hijo, lo castra simbólicamente, anteponiendo las reglas sociales que imperan y los valores morales que regirán su vida y comportamiento sexual en lo sucesivo, siendo este momento el inicio de la formación del superyó. El papel, entonces, que juega la madre en esta resolución edípica es fundamental, es la mediadora de la castración emocional de la que el padre es el responsable, siendo también ella la que da pie para que cumpla su función de padre simbólico.

Paulatimamente, el niño asimila esta prohibición identificándose con el padre y perdiendo interés amoroso por su madre, resolviendo de esta forma el conflicto edípico y permitiéndose el acceso a la siguiente etapa (de latencia).

Hetherington (Citada por Parke, 1986) sugiere que la ausencia del padre previa a los cinco años de edad del hijo promueve mayor dependencia e inseguridad. En este estudio los niños sin padre después de los seis años presentaron comportamientos similares a los hijos de familias intactas.

Biller y Bahm (1971), ubicaron antes de los cinco años, la edad crítica, durante la cual la ausencia del padre promueve los mayores estragos. A partir de los cinco o seis años de edad, la ausencia de padre se asocia con menos problemas que la ausencia antes de esas edades.

Así vemos que la colaboración del padre en las funciones de identificación, nutrición, protectora y de adaptación, se ha convertido en el transcurso de la evolución de la especie, en un factor cada vez más importante para la estructura definitiva del hijo.

Para poder asumir su función de tal, el padre debe experimentar un cambio mediante la identificación con la actitud maternal de su mujer. Pese a sus escasas aptitudes innatas, el padre cuenta con circunstancias históricas que lo hacen apto para su función. La más importante es la tendencia a repetir activamente con su hijo, el tratamiento recibido pasivamente de sus padres y la compulsión a reparar los aspectos negativos de dicho tratamiento. Pero, aún así, los antecedentes hereditarios e históricos parecen requerir un considerable esfuerzo y actualización mediante la identificación con la conducta de la mujer – madre. (Rascovsky, 1981).

Un mecanismo importante que conduce a la identificación es la posesión y pérdida del objeto. Para comprender el proceso de identificación con el padre hay que insistir en que durante los 9 meses de gestación, la madre experimenta una progresiva retracción libidinosa con respecto a su compañero a medida que aumenta su relación con el feto. En estas circunstancias, el padre es excluido transitoriamente de la relación materno – filial y esta pérdida del objeto sexual provoca su identificación con el mismo. Pero ahora su mujer - objeto, esta impregnada de intensos sentimientos maternales y, en virtud de la identificación, el padre se impregna también de actitudes tiernas y protectoras hacia el niño, reforzando así sus aptitudes parentales innatas e históricamente adquiridas. El proceso de identificación con la mujer madre se desarrolla progresivamente antes, y después del parto.

Se ha comenzado a admitir en fecha reciente que el padre no sólo es importante por las influencias directas que ejerce sobre su hijo, sino también a través de efectos indirectos sobre las interacciones tempranas del lactante con otras personas (Parke, 1986). Dentro del contexto familiar, el padre influye con frecuencia de forma indirecta sobre sus hijos al afectar el comportamiento de la madre. Por ejemplo, Frank Pedersen y sus colaboradores han demostrado recientemente que la calidad de la relación marido - mujer se haya vinculada a la relación madre - hijo lactante. Sirviéndose de entrevistas, Pedersen se informó sobre las relaciones marido - mujer. Sus hallazgos son dignos de mencionarse: "Cuanto mejor es la relación del padre con la madre, tanto más eficiente se mostraba esta en alimentar al hijo... y lo contrario sucedía cuando reinaba la discordia en la pareja. Las tensiones y conflictos dentro del matrimonio iban asociados a una mayor ineptitud por parte de la madre en la alimentación de su hijo.

Así como la relación marital adecuada en algunos casos contribuye a una relación positiva entre el padre y el hijo, una relación marital hostil entre los padres influye negativamente en la misma. Una relación marital con poca comunicación y apoyo, según (Lumb, 1980) puede ser más dañina para el desarrollo de la personalidad del niño que la misma ausencia del padre.

Los padres al igual que las madres, son afectados por la calidad de las relaciones marido - mujer. Las parejas que discuten entre sí y se critican mutuamente, es más probable que actúen del mismo modo con sus hijos. Sin embargo, en el estudio de Pedersen los sentimientos positivos entre esposos no se hallaban correlacionados con el grado de cariño de los padres hacia sus hijos lactantes.

Para comprender la relación entre progenitor e hijo debemos considerar a los padres como parte de un sistema familiar y tener en cuenta todas las relaciones existentes entre los miembros de la familia. Hemos de recordar además que las familias no están aisladas de otros sectores de la sociedad, sino que están incluidas en una amplia red de sistemas sociales, entre los que se cuentan

el vecindario, la comunidad y la cultura. A fin de comprender la función del padre, hemos de tener en cuenta la influencia de los vínculos entre las familias, por una parte, y esos otros sistemas sociales. Al reconocer que el padre está afectado por influencias sociales exteriores a la familia, lograremos una comprensión más clara de los motivos por los que la paternidad puede asumir diversas formas.

El ser padre puede afectar al varón. Puede cambiar los modos de pensar de los hombres acerca de sí mismos, y ayudarles, con frecuencia, a revelar sus propios valores y a establecer prioridades. Puede acentuar la autoestima, si saben abordar bien las exigencias y las responsabilidades que plantean; o bien puede desequilibrar o deprimir al revelarse las propias limitaciones y flaquezas.

De acuerdo con algunos autores, el padre es tan capaz como la madre para captar y responder adecuadamente a las señales de su hijo. Sin embargo, son factores socioculturales los que pueden obstaculizar el desarrollo pleno de estas habilidades (Lamb, 1980; Peterson, Mehi y Leiderman, 1979). En nuestro país según algunos autores, la madre es la encargada principal del cuidado, atención, educación e integración de los hijos y de la familia. El padre en estos términos, ha sido el proveedor económico, representando a la figura de aparente autoridad cuando está presente físicamente (Cárdenas, Cornejo y Murillo, 1987; Díaz Guerrero, 1982)

Algunas investigaciones comparativas han logrado resultados que permiten afirmar que la ausencia paterna se refleja en el comportamiento agresivo. Ehot (1981) realizó observaciones directas de la interacción familiar de niños con y sin padre por medio de una escala codificada, encontrando en estos últimos niveles mayores de conducta hostil y destructiva.

En un intento por explicar estos resultados, Thyngsen (1971) y Carlsmith (citado por Biller, 1970) propusieron que los hijos de familias sin padre tienden a presentar conductas compensatorias mostrando agresividad, pero añaden otros autores (Herzog Y Sudia, citados por Covell y Turnbull, 1982; Harrington, citado por Mead Y Reekeers, 1979; Parke, 1986) que esto

ocurre en forma alternada con conductas de dependencia, pasividad, timidez y/o estilos cognoscitivos femeninos. Shinn (1979) y Biller (1970) concuerdan con esta interpretación, y añaden que estos niños sobreactúan las características masculinas para compensar la carencia de un modelo masculino adecuado.

La agresividad observada, en algunos estudios, va acompañada de transgresión de reglas, ausentismo escolar y conductas desordenadas. De esta manera la ausencia del padre, parece repercutir sobre el comportamiento llamado moral. Kohlberg, (1976, citado en Papalia, 1985). Hoffman (1971), estudio el desarrollo moral en cuanto a la ausencia del padre. Evaluó los siete atributos morales propuestos por Kohlberg: intesidad de la culpa por transgredir una regla, emisión de juicios morales acerca de otros, tendencia a aceptar la responsabilidad por faltas colectivas, demostraciones de consideración hacia otros, conformidad con las reglas, aceptación verbal de valores morales, y agresividad. De la comparación entre dos grupos formados por niños y niñas, uno con padre y otro sin, se encontró que los niños varones sin padre obtuvieron puntajes más bajos que sus contrapartes con padre en todos los atributos antes mencionados.

Judd (1980), aplicó la entrevista de enjuiciamiento moral de Kohlberg a 80 mujeres adolescentes, clasificadas en cuatro grupos: delincuentes con padre, delincuentes sin padre, no delincuentes con padre, no delincuentes sin padre. Encontró en las de padre presente más principios morales en contraste con las de padre ausente, y que las no delincuentes superaron a las delincuentes.

Utilizando una prueba de actuación para medir conducta antisocial, se estudió (Castellano y Dembo, 1981) a 80 adolescentes divididas en cuatro grupos: conducta antisocial alta y padre ausente, conducta antisocial baja y padre ausente, conducta antisocial alta y padre presente, y conducta antisocial baja y padre presente. La ausencia del padre correlacionó positivamente con

la conducta antisocial alta, además de presentarse en las adolescentes sin padre una incapacidad para tomar en cuenta otros puntos de vista (egocentrismo social).

Podemos observar que con el apoyo de estas comparaciones, principalmente entre niños y niñas con padre y otros de padre ausente, se ha podido arribar a la conclusión que la ausencia de padre afecta negativamente el desarrollo sano de los hijos, sobre todo si la separación del padre se da antes de los cinco o seis años y/o la causa de esta es el divorcio, y que la presencia de un padre sustituto puede mitigar estos efectos. Por consiguiente, es posible asegurar que el padre juega un papel muy importante en el comportamiento, adquisición de valores morales y adaptación de sus hijos a su entorno social. El padre representa una figura que tendrá que considerarse con más cuidado en el estudio del comportamiento humano. No solamente es necesaria su presencia, sino su participación adecuada en la crianza.

El padre influye sobre la salud psicológica de sus hijos cuando participa con interés en el cuidado y educación de éstos, al mismo tiempo influye su presencia si ofrece apoyo y seguridad a la madre, mediando así indirectamente la relación madre – hijo. No obstante en muchos casos en los que el padre está presente, este no garantiza la seguridad de que el niño crezca de forma saludable, ya que si las manifestaciones sentimentales y/o emocionales dentro de una familia no se dan en un canal adecuado, esto puede terminar propiciando disfuncionalidad y confusión en los roles de cada miembro del grupo, sobre todo cuando el padre es un sujeto con tendencias psicológicas ajenas a un adecuado desarrollo familiar.

Rol de la madre.

La madre según Rascovsky (1981), debe considerarse en un principio como parte del propio yo del individuo (niño). Siendo la intermediación con el mundo exterior una de las funciones del yo, la madre como "yo auxiliar" reemplaza las capacidades aún no desarrolladas en el niño para expresarse y vincularse con la realidad. Cumple así una doble función de:

a) "yo auxiliar" del niño.

b) Mundo exterior inmediato.

En esta última función, la madre actúa como depositaria de todas las tendencias del recién nacido y dicha interrelación será el primer esquema de la futura relación con la sociedad inicialmente representada por la madre. En otras palabras, la recepción y elaboración materna de las tendencias instintivas del niño anticipa y estructura las bases de la orientación, control, sublimación y socialización de los instintos en la futura relación del niño con la sociedad.

El niño al nacer encuentra su primer mundo exterior, el pecho; pero hay un proceso previo a esta función oral: la visión de las representaciones internas y luego la visión externa de los objetos. Mediante este proceso, el individuo realiza el juego constante de proyecciones e introyecciones a través de los ojos, que constituyen su más importante mecanismo en la relación con los objetos. Hay entonces una introyección total del objeto y una incorporación parcial del objeto mismo a través de la boca y no tan sólo de su representación. Esta integración de la representación total y de la realidad parcial conduce, gracias al proceso introyectivo, a la identificación, base de todo desarrollo y crecimiento.

Así, vemos que la madre es de vital importancia para el adecuado desarrollo del niño. En las corrientes psicoanalíticas con una orientación humanista se ha reafirmado la postura del origen del conflicto mental en la relación temprana con la madre y fundamentalmente en una relación

frustrante, rechazante, indiferente, carente de afecto, envolvente o sobreprotectora de parte de la madre.

El resultado principal de una óptima interacción madre-hijo es la seguridad que se traduce en una alta autoestima, autonomía, confianza básica y capacidad de relación entre otros, es decir, el conjunto de las condiciones necesarias para una evolución afectiva adecuada. Si por el contrario, la interacción de la madre con su hijo es deficiente, además de crear inseguridad, puede provocar pobreza en el control de los impulsos (Olson, Bates y Bayles, 1990). Preston demostró que los tres elementos esenciales de la seguridad son: amor, aceptación y estabilidad, mismos que deben ser constantes y duraderos. El amor de la madre es necesario para el desarrollo del niño, no solamente en el plano afectivo, sino en el físico e intelectual, así como también es importante que el niño se sienta en un ambiente familiar estable y de aceptación (Porot, 1976).

Francoise Dolto es una de las seguidoras contemporáneas de la doctrina psicoanalítica; su obra se centra en el psicoanálisis de niños y remarca la importancia de la comunicación humanizada entre madre-hijo, a través de un lenguaje sencillo, sin rebuscamientos y acorde a la persona que es el niño. Para Dolto, los padres deben creer en él como en un ser fuerte y activo dentro de su entorno, capaz de superar su vida, conservando la confianza en sí mismo y en sus padres.

Así mismo, Spitz (1987), considera que el papel primordial de la madre es amar, ella es la responsable de aportar ese amor necesario para el adecuado desarrollo afectivo del niño. En torno a ese amor, gira la afectividad futura, ya que modelado por la madre, esta influencia persistirá indefinidamente en la psique del adulto.

Los factores de importancia en el papel del afecto en la relación madre-hijo son: por un lado la madre con su individualidad estructurada y madura, y por el otro, el hijo cuya singularidad va irse desplegando progresivamente, desarrollándose y estableciéndose; los dos factores están entre sí en una relación mutua y circular de conducta.

Mahler (1986), al igual que Spitz, considera la importancia de la relación afectiva madre-hijo, sobre todo en las etapas tempranas del desarrollo, dividiéndolo en tres fases: autismo normal, fase simbiótica y fase de separación-individuación.

Desde el nacimiento del bebé hasta antes de la evolución de la simbiosis (3 meses aprox.), los estados somnolientos de los recién nacidos sobrepasan por mucho en proporción a los estados de alerta. Dicha somnolencia revive el estado original que prevalecía en la vida intrauterina, en donde la distribución de la libido, se encuentra en el niño mismo, siendo autosuficiente en la satisfacción alucinatoria de sus deseos.

La autora aplicó el término autismo normal a las primeras semanas de vida del niño, ya que en esta fase "el infante parece estar en un estado de desorientación alucinatoria primitiva, en la cual, la satisfacción de la necesidad pertenece a su órbita omnipotente, autista" (Mahler, 1986)

Durante este estado de vigilia, el niño busca alcanzar la homeostasis, tratando de reducir las molestias de las necesidades biológicas sin poder diferenciar los propios intentos de reducir la tensión de las gratificaciones maternas. Poco a poco, estos fenómenos ayudan al infante a diferenciar entre una cualidad de experiencia placentera y buena, y una cualidad dolorosa y mala.

Alrededor del segundo mes, el niño empieza a percatarse del objeto satisfactor que en la etapa anterior era confuso; marcando el principio de la fase de la simbiosis normal, en la cual "el infante se comporta y funciona como si él y su madre fueran un sistema omnipotente; una unidad dual dentro de un límite común" (Mahler, 1986).

En el transcurso de la fase simbiótica, el niño es totalmente dependiente de la madre; esta relación de dependencia no tiene el mismo significado para la madre en la diada simbiótica; la necesidad del niño de depender de la madre es absoluta, mientras que la de la madre es relativa.

Mahler utiliza el término simbiosis para describir el estado de indiferenciación, de fusión con la madre y en donde lo interno y lo externo sólo empiezan a sentirse gradualmente como diferentes.

Durante la simbiosis, el yo rudimentario del recién nacido y del infante pequeño, debe ser completado por la madre a través de los cuidados maternos que ésta le proporciona durante el amamantamiento, creándose un clima emocional vital para el desarrollo del niño y otorgándole así una identidad como señala Freud.

Mediante estos cuidados maternos el bebé es sacado paulatinamente de la latencia innata de una conducta vegetativa, hacia un mayor estado de alerta sensorial y un contacto con el medio ambiente. En otras palabras, ocurre un desplazamiento progresivo de la libido, de dentro del cuerpo hacia la periferia de éste.

El nacimiento biológico del ser humano y su nacimiento psicológico no coinciden en el tiempo. Mahler define el nacimiento psicológico del individuo como el proceso de separación individuación, es decir, "el establecimiento de un estado de separación respecto de un mundo de realidad y de una relación con él, particularmente con respecto a las experiencias del propio cuerpo y al principal representante del mundo, tal como el infante lo experimenta, el objeto primario de amor" (Mahler, 1977).

El proceso de separación individuación que sigue a un período simbiótico evolutivamente normal incluye que el niño logre funcionar separado en presencia de la madre y con la disponibilidad de esta.

"La separación y la individuación se conciben como dos desarrollos complementarios: la separación consiste en la emergencia del niño de una fusión simbiótica con la madre, y la individuación consiste en los logros que jalonean la asunción por parte del niño de sus propias características individuales".

Por medio de la locomoción el niño logra separarse de la madre lo cual puede llevarlo a una conciencia prematura del estado de separación, siempre y cuando la madre este dispuesta y complacida, de lo contrario, si es omnipresente e infantilizadora interferirá con la tendencia

innata a la individuación, pudiendo retrasar el desarrollo de una plena conciencia de la diferenciación yo - otro por parte del niño, pese al desarrollo progresivo de sus funciones cognitivas, perceptuales y afectivas.

Erickson (1985), propone que durante el primer año de vida, el bebé debe aprender a través del cariño y la atención de la madre a tener confianza básica en sí mismo, esto es, percibir la presencia de la madre aunque ella no esté, y a la par, ir conociendo el funcionamiento de su organismo para hacer frente a necesidades inmediatas y situaciones extrañas que se le presenten.

Otro autor que funda su teoría en las relaciones madre - hijo es Winnicott (1981), quien hace hincapié en la dependencia de la primera infancia, asegurando que la formación del yo en el niño únicamente tiene sentido si se apoya firmemente en el hecho de la dependencia infantil.

Este autor divide el desarrollo del infante en tres fases principales, necesarias para que éste vaya adquiriendo la seguridad pertinente y logre la independencia de la madre, no sólo físicamente, sino psíquicamente y, de esta forma, adquiera la capacidad para establecer lazos afectivos fuera de su entorno familiar.

La fase de dependencia absoluta, es donde el infante no dispone de ningún medio para enterarse de los cuidados maternos, no puede todavía asumir el control de lo que está bien o mal hecho. Su posición se limita únicamente a beneficiarse de los cuidados de la madre, o bien, a salir perjudicado si estos no son los adecuados.

Este autor utiliza el término sostenimiento para referirse no sólo al hecho físico de cómo la madre sostiene al bebé durante los primeros años de vida, ya sea para alimentarlo o consolarlo (holding), sino también al conjunto de condiciones ambientales que anteceden al concepto de convivencia; entendiéndolo como "el establecimiento de relaciones objetales y la salida de la criatura de su estado de fusión con la madre, por su percepción de los objetos, como externos a él mismo" (Winnicott, 1981).

Una segunda fase es la que el autor llama dependencia relativa, en donde el infante puede ser consciente del cuidado materno, la conducta llamada holding se refiere a la calidad de los cuidados maternos y a su acercamiento amoroso propiciando la sensación de seguridad y bienestar de la criatura, conduciendo a la instalación de las primeras relaciones objetales.

La salud mental del infante se apoya en este cuidado materno, el cual es fundamental para que se desarrolle su potencial heredado y vaya adaptándose gradualmente a su entorno, utilizando además, su capacidad intelectual y comenzando así la diferenciación del yo.

El niño, paulatinamente, va ingresando en la última fase que Winnicott llama hacia la independencia, misma en la que se encuentra el niño preescolar y a la cual llega a través de la acumulación de recuerdos del cuidado recibido y de la introducción de los detalles de dicho cuidado, desarrollando así la confianza y seguridad básicas que necesita para enfrentar el mundo. Comienza aquí la identificación con la sociedad y el establecimiento de las relaciones interpersonales fuera del hogar, por lo que tiende a la ampliación de su mundo.

Este autor habla de una zona intermedia, de la experiencia necesaria en el proceso de vincular la realidad interna con la exterior, esta zona es indispensable para el inicio de la relación entre el niño y lo que lo rodea. Para todo ello, es esencial la continuidad del ambiente emocional interior y determinados elementos del mundo físico, tales como los elementos transicionales (Winnicott, 1986).

Por otro lado, Anna Freud (1989) considera que el desarrollo del niño en la teoría psicoanalítica se ha contemplado parcialmente. Esto es, el estudio del niño se ha limitado a aspectos muy específicos de la personalidad de éste. De esa manera, han surgido teóricos que intentan explicar el desarrollo libidinal separándolo en fases con edades específicas cada una, otros explican el desarrollo de los impulsos agresivos, así como los que se interesan en el estudio de la cronología

de la aparición de mecanismos de defensa, y otros más que estudian el desarrollo y clasificación de las funciones intelectuales.

Lo que la autora propone en su teoría, es no basarse en aspectos aislados de la personalidad, para estudiar el desarrollo del niño; lo que ella busca es explicarlo a partir de la interacción del ello y del yo y sus distintos niveles de desarrollo.

Según Anna Freud (1989), existen líneas de desarrollo que pueden abarcar todos los campos de la personalidad individual. En cada línea se contemplan desde las conductas más irracionales determinadas por el ello, hasta las más controladas que son determinadas por el razonamiento: el yo. Insiste en que se vincule cada sector de la personalidad con los otros sectores y cada nivel de desarrollo y realizaciones de la vida del niño, con los niveles anteriores y futuros.

Por todo lo anterior, puede asegurarse que su estudio se dirige al yo, como el único mediador entre el ello y el superyo, así como la relación con la madre.

Coincide con otros autores quienes señalan la importancia de la relación madre-hijo, sobre todo en el primer año de la vida, contemplando a la madre como un yo auxiliar, por lo que asevera que su papel va mucho más allá de sólo brindarle bienestar, satisfacción a sus demandas y de ser su primera relación objetal. Su tarea debe recaer también sobre el yo en el desarrollo de su hijo "es la madre quien debe actuar como una coraza protectora contra la exitación indebida, hasta que el niño erija la propia barrera de sus deseos, el equilibrio que ella establezca entre satisfacción, frustración, postergación, es lo que servirá de prototipo para el ulterior manejo de los instintos del propio yo del niño". (Freud Anna, 1985).

La autora, mediante sus estudios, ha observado que existen casos en que la capacidad para formar relaciones objetales puede ser interferida por la carencia de una adecuada figura materna, a la falta de respuesta de la madre, o bien un vínculo madre-hijo demasiado estrecho, que impida

al niño un avance en su proceso de maduración y que podría obstaculizar la aceptación de las frustraciones y su independencia.

De la calidad de la primera relación madre-hijo depende la capacidad para establecer vínculos posteriores; cuanto más firme sea esa relación durante el primer año de vida, menos posible será la enfermedad mental y más estructurada será su personalidad; sin embargo, a pesar de la importancia de dicha relación, esta no garantiza por sí misma la salud del infante.

Por su parte Melanie Klein, fue enriqueciendo y esclareciendo lo descubierto por Sigmund Freud en cuanto al desarrollo del niño dividiéndolo en lo que llama posiciones, durante la etapa oral. Utiliza el término para designar fases del desarrollo, es decir, que el fenómeno que describe no es solamente una etapa o fase transitoria "posición implica una configuración específica de relaciones objetales, ansiedades y defensas, persistentes a lo largo de la vida" (Segal, 1984).

La primera, es la posición esquizo-paranoide, que se presenta alrededor de los 3 o 4 meses de la infancia, la cual se caracteriza por el hecho de que el bebé no reconoce personas sino que se relaciona con objetos parciales, así el objeto externo, en este caso la madre, es percibida en forma escindida. El yo tiene relación con dos objetos: el objeto primario (el pecho), mismo que se encuentra disociado en el pecho ideal y persecutorio.

De este modo, el niño tiene una fantasía del objeto ideal que se fusiona con experiencias gratificadoras del ser amado y amamantado por la madre externa real y el objeto persecutorio a su vez, se vincula con experiencias reales de privación y dolor.

Para esta autora, la fantasía es "la expresión mental de los instintos por mediación del yo y por consiguiente existe desde el comienzo de la vida... los instintos son buscadores de objetos, de este modo para cada impulso instintivo hay una fantasía correspondiente" (Segal, 1984).

Al deseo de comer, le corresponde la fantasía de algo comestible que satisficará ese deseo: el pecho. El bebé somnoliento que mueve la boca con expresión placentera y haciendo ruidos de

succión, fantasea que esta realmente succionando el pecho y duerme con la fantasía de tener el pecho que le da leche dentro de sí.

En forma similar, si el bebé esta hambriento, furioso, grita y patalea, fantasea que realmente esta atacando al pecho, desgarrándolo y destruyéndolo.

Para que esta posición esquizo paranoide de lugar en forma gradual y relativamente no perturbada a la siguiente que es la depresiva, en la cual el niño percibe al objeto ideal (la madre) como objeto total, es necesario que las experiencias buenas predominen sobre las malas; esto es, que el bebé se identifique con el objeto ideal y no con el persecutorio. La posición depresiva se caracteriza por el predominio de la integración, ambivalencia, ansiedad depresiva y culpa. Durante esta posición, los procesos integradores del infante se tornan más estables y continuos; comienza a percatarse de que sus experiencias buenas y malas proceden de la misma persona; su madre. El reconocimiento como individuo con una vida propia.

“Al percibir a la madre como objeto total, el bebé puede recordarla, es decir, recordar situaciones gratificantes anteriores en momentos en los que la madre parece frustrarlo, y anteriores experiencias de frustración, mientras ella lo está gratificando. A medida que continúan estos procesos de integración el bebé reconoce más claramente que es una misma persona (él mismo) quien ama y odia a una misma persona (su madre); esto lleva al niño a enfrentarse a sentimientos ambivalentes”

“La posición depresiva nunca llega a reemplazar por completo a la posición esquizo paranoide; la integración lograda no es total, y las defensas contra el conflicto depresivo producen regresión a fenómenos esquizo paranoides; de modo que el individuo puede oscilar siempre entre ambas posiciones”

Los sentimientos ambivalentes mencionados anteriormente llevan al bebé a desear destruir omnipotentemente a la parte mala de la madre, así su culpa y desesperación por haberla perdido le despiertan el deseo de restaurarla.

Los impulsos reparatorios hacen progresar la integración del yo. En el deseo y capacidad de restaurar al objeto bueno interno o externo, se basa la capacidad del yo para poder conservar el amor y las relaciones a través de conflictos y dificultades. Si el bebé logra una reparación adecuada entonces acepta la idea de que es un individuo separado de los padres y diferente de ellos, con todos los conflictos que esto trae.

Hasta aquí se han mencionado algunos autores que realzan la importancia de los cuidados maternos durante la primera infancia, y en lo vital de la calidad del vínculo madre - hijo como facilitador del logro de la independencia y del establecimiento de las relaciones afectivas de la vida futura. En la cual, la madre no deja de jugar un papel importante.

Investigaciones realizadas acerca del vínculo madre - hijo (véase Gewirtz,1972; Elkin,1972; Hilgard, Atkinson y Atkinson,1979; Frederik y Malinsky,1981; Boy, García y Torreblanca,1985), hacen patente los beneficios y perjuicios de que exista o no la relación materno - filial.

Los investigadores arriba enlistados dan pie a poder afirmar que la conducta del apego, la capacidad de socialización, la autonomía, el desarrollo del lenguaje, el aprendizaje, el amor, afecto y ansiedad, la autoestima y la seguridad básica varían tanto cuantitativa como cualitativamente en su grado de desarrollo, según los cambios en el cariño y atención que la madre le proporcione.

A la carencia de esta relación afectiva, íntima y continua que favorece el desarrollo integral del infante, John Bolwby le ha llamado privación materna, siendo éste un término empleado por el autor para señalar diferentes situaciones; un niño puede hallarse privado aunque viva en el seno de su hogar, si su madre (o sustituto materno permanente) es incapaz de darle el cariño y el

cuidado que necesitan los niños pequeños. Así mismo, si por cualquier motivo se le aleja del cuidado de su madre (Bowlby,1985).

Otra situación sería lo que el autor denomina privación parcial, que es cuando el niño se aleja de su madre, existiendo una sustitución por alguna persona constantemente logre infundirle confianza y sea lo suficientemente amorosa; esta privación produce ansiedad, urgencia de cariño, poderosos sentimientos de venganza, y como resultado de estos últimos, sentimientos de culpa y depresión.

La privación total tiene efectos más serios sobre el desarrollo del carácter y puede imposibilitar completamente la capacidad para relacionarse con otras personas.

Por consiguiente, un niño pequeño, aún inmaduro física y psicológicamente, no puede afrontar estas emociones intensas causadas por la privación, respondiendo con desórdenes nerviosos, del carácter y de comportamiento.

CAPITULO III

Familia funcional.

El cuerpo es lo que el cuerpo es alimentado, así mismo, la mente es lo que la mente es alimentada. El alimento de la mente es lo que la rodea, todas las innumerables cosas que influyen el pensamiento consciente e inconsciente, todas las innumerables cosas que como primera instancia, se adquieren del grupo familiar. La clase de alimento que nuestra mente consume dentro de este, determinará nuestros hábitos, actitudes y personalidad. Cada uno de nosotros hereda una cierta capacidad de desarrollo, pero cuanto de esta capacidad desarrollamos depende de la clase de alimento mental con que somos suministrados en el periodo de tiempo que pasamos con nuestro grupo familiar. La mente entonces refleja lo que su familia le da, tan seguramente como el cuerpo refleja el alimento que consume. El ambiente familiar nos modela (nos hace sanos o nos enferma), nos hace trazar la vía que seguiremos. Probemos nombrar solamente un hábito que como primera instancia no se haya aprendido dentro de nuestro ámbito familiar, todo se origina en gran parte de nuestro vínculo con este. Así, podemos pensar que si la familia está provista de elementos que le ayuden a permanecer psicológicamente saludable, ésta reflejará dicha salud a cada uno de sus miembros considerándose que este hecho propiciará el buen desenvolvimiento de estos ante cualquier situación a la que lleguen a enfrentarse.

Más importante, las características de nuestros pensamientos, metas, actitudes, y estructura de personalidad se forman en nuestro ambiente familiar.

Diversos estudios, incluidos los iniciados en Chicago por Ginzker (1962) y continuados por Offer (1969), demuestran que los adolescentes y adultos jóvenes sanos, felices y seguros de sí mismos son el producto de hogares estables en los que ambos padres dedican gran cantidad de tiempo y atención a los hijos, cita Bowlby (1989).

Para Mimichin (1986), la familia es un sistema que esta dotado de una estructura, que él define como el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de esta. Este sistema familiar, al mismo tiempo esta dividido por subsistemas que operan a través de lo que él llama, pautas transaccionales. Las cuales surgen de las repetidas operaciones de interacción entre sus miembros. Estas regulan la conducta de sus componentes de acuerdo al subsistema al que pertenece, el cual pudo haberse formado por características generacionales, sexo, interés o función. De esta manera, cada individuo dentro de un grupo familiar, pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas.

La organización en subsistemas en una familia, proporciona un entrenamiento adecuado en el proceso de mantenimiento del diferenciado "yo soy", al mismo tiempo que ayuda al individuo a ejercer sus habilidades personales en diferentes niveles. Dentro de estos subsistemas, existen límites que están constituidos por las reglas que definen quienes participan, y de que manera, la función de estos reside en proteger la diferenciación del sistema. Todo subsistema, posee funciones específicas y plantea demandas específicas a sus miembros. De las habilidades personales que logran dentro de este, las cuales son afirmadas en la libertad de acción existente entre los diferentes subsistemas.

Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros. Deben definirse con la precisión suficiente, para permitir a los miembros de estos, el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema al que pertenece y otros subsistemas.

Así, para que las condiciones de un desarrollo adecuado de todos los miembros de una familia se den, es indispensable el equilibrio funcional, el cual depende de que los integrantes de la pareja formen una identidad común que empieza a funcionar como familia, en el momento en que nace el

primer hijo y estos son capaces de realizar ajustes necesarios a las nuevas pautas de comportamiento, a los roles, a los límites y a las normas que la pareja tiene que ir adoptando a fin de facilitar el buen desenvolvimiento dentro de lo que será su medio familiar.

Es importante mencionar que la disposición personal y las limitantes en la capacidad de juicio lógico así como el grado de madurez de cada individuo, determinarán las actitudes que tengan ante este proceso de adaptación. El cual sí es bien logrado permitirá el buen funcionamiento y la satisfacción de las necesidades de los miembros del grupo.

Sabemos que muchas familias funcionan adecuadamente y satisfacen las necesidades de sus miembros a pesar de los problemas a los que se enfrentan. Esto significa que, es la buena disposición y la claridad de los roles que cada individuo cubre y el interés real por el desarrollo íntegro del grupo familiar, lo que determina en un momento dado la calidad del apoyo con que un sujeto cuenta para desarrollarse plenamente (S.E.P. 1994).

Encontramos entonces que existen familias que logran mantener un equilibrio funcional, debido a que cada uno de los involucrados es capaz de estar consciente de sus roles y lo que implica el asumirlos, donde los niveles de comunicación son adecuados, fluidos, respetados y escuchados por todos, donde la relación de la pareja inicial, se basa en el entendimiento de la condición humana de ambos, etc. y como consecuencia lógica de esto, podemos hablar de una familia con una relación sana, integrada por individuos que manifiestan salud mental adecuada, reflejándose en su pensar, en sus sentir y su actuar.

Interacción: aprendizaje de actitudes psicológicas para la vida.

Sabemos que a lo largo de la historia de la humanidad el grupo familiar ha existido como una entidad de la cual no puede prescindir, sin embargo, este grupo tiene diferentes formas de acuerdo a la época y lugar en el que se establece. Por consiguiente, los intereses de los diferentes grupos familiares, no siempre son los mismos.

Esto depende de las características que la componen y de la forma en que aprenden a desenvolverse con el fin de poder adaptarse a un determinado contexto social.

Partiendo del hecho de que el ambiente familiar debiera ser lo más adecuado posible a modo de que los individuos que se desarrollan dentro de este logren incorporar elementos que favorezcan su desenvolvimiento social, podemos pensar que dado que existe una gran diversidad de grupos familiares compuestos por sujetos que de igual forma llegan a ser muy distintos, hemos de darnos cuenta, que no todos los vínculos en ese sentido necesariamente persiguen el mismo fin. Habrá gente que considere que el más alto valor del ser humano es la vida (según Fromm biófilos), está gente tenderá a actuar en pro de esta, tratando de conservarla por medio de una serie de pautas conductuales que tendrán como fin la conservación de la especie, pero puede existir gente para la cual la vida humana no tenga un valor primordial y tenga entonces la tendencia a destruirla. Por consiguiente, para estos individuos la familia tampoco tendrá importancia primordial. La vida de este tipo de gente, girará en torno a una forma de interpretar su realidad basada en intereses ajenos al crecimiento y desarrollo humanos.

Podemos decir entonces que los intereses de los diferentes grupos familiares no siempre son los mismos y que de la familia depende en gran medida el tipo de línea conductual que el individuo ha de seguir, así que debemos pensar en lo siguiente: siempre que exista una pareja de sujetos físicamente sanos, se ha de esperar que como consecuencia lógica se tengan hijos físicamente

sanos. Pero si psicológicamente los padres muestran alteraciones, tanto el niño como el ambiente, estarán sometidos a estas influencias que en un momento dado, pueden modificar en forma negativa la personalidad de este, así como la estructura y características generales del grupo familiar. Este tipo de manifestaciones siempre traerán consigo consecuencias que repercutirán en su vida conductual, es decir el sujeto incorporará en función de esto, elementos que pueden influir de manera no favorable su adaptación al entorno, su estado psicológico y las actitudes que aprenda a manifestar ante la vida.

La relación temprana con los padres y principalmente con la madre, será el sustento de toda estructura de personalidad, así pues si la conducta y la personalidad del niño, se integran básicamente por la internalización de relaciones, conductas y actitudes de los padres, la madurez que se alcance depende de los estímulos que el medio le brinde durante su permanencia dentro del seno familiar. Podemos afirmar que la salud emocional del niño dependerá en su totalidad de las actitudes de los padres hacia él, y el tipo de relaciones que logren establecer con este, principalmente la madre dado que a su cargo están las experiencias más tempranas del pequeño.

Un aspecto de suma importancia es el afecto y la aceptación del hijo por parte de los padres, aunque esta dependerá de las condiciones psicológicas en las que se encuentren los padres en el momento en que deciden o no tener un hijo.

El afecto constituye uno de los aspectos más importantes en la vida de cualquier ser humano, reconociéndose por este término, un impulso natural que se genera desde dentro del individuo como respuesta a un individuo determinado, capaz de producir la aceptación y actitudes que lo evidencian.

Sin embargo, si los padres se muestran ansiosos, inestables con actitudes de fracaso y negativas hacia la vida, insatisfechos con su papel, que experimentan a los hijos como una limitante a su propio desarrollo y que crean barreras respecto a su sexualidad en función de su relación de

pareja, tratarán de compensar su frialdad y rechazo con una actitud sobreprotectora y envolvente, o frustrando abiertamente, para descargar su propia frustración.

La segunda opción puede originar cosas negativas a través de la interacción cotidiana que existe entre padres e hijos. Múltiples autores han señalado que la interacción es de suma importancia en el desarrollo del niño. Por ejemplo, Macoby (1992) señala que la interacción padres - hijo desempeña un papel importante en la socialización del niño.

Delgado (1992), señala que el proceso de socialización influye en el niño de dos formas principales: a) a través de la estructura familiar, la cual determina la naturaleza de las primeras experiencias interpersonales del niño y b) a través de la mediación de los padres quienes deben proporcionar el entrenamiento para la adaptación exitosa del niño en sus intercambios sociales.

Además la literatura sobre desarrollo, proporciona una lista de tipos de conducta de los padres requeridas para el manejo de los niños, incluyendo respuestas sensitivas y contingentes para promover el lenguaje, el desarrollo social, emocional, provisión de la nutrición adecuada y cuidados de salud para propiciar el óptimo desarrollo físico. Se ha encontrado que al mejorar la interacción entre padres e hijos, propiciando el juego y la comunicación entre ellos, contribuye a la disminución de ciclos coercitivos dentro de la familia (Gardner, 1987).

Muchos incidentes pueden ser el resultado de malas interacciones, producidas por déficits en las habilidades y conocimientos de los padres. Cuando los padres e hijos acumulan una larga historia de interacción uno con otro, cada uno adquiere un conjunto de expectativas concernientes a la conducta del otro, lo que les permite interpretar las relaciones que se establecen a partir de esta intercambio, Macoby (1992). De tal manera que generalmente cuando se está acostumbrado a una interacción negativa, aún cuando la situación no lo requiera la respuesta tenderá a ser negativa. Gardner (1987).

Ammerman (1990) señala que un patrón coercitivo es más propicio para desarrollar problemas de conducta en los niños, cuando los padres presentan pobres estrategias de control.

Lynton (1979) realizó un estudio donde observó los patrones de conducta de los padres para lograr la obediencia de sus hijos, este autor encontró que la acción negativa por parte de los padres facilita la desobediencia y rebeldía de los niños. De igual forma Gardner (1989), menciona que los problemas de conducta de los niños, mucho tienen que ver con la inconsistencia de los padres en sus estilos de interacción.

Generalmente cuando se observa la calidad de la interacción en familias disfuncionales, no sólo los padres presentan un patrón de interacción "anormal", también los niños observan ciertas características negativas (Conaway y Hansen, 1989). Gardner señala que la obediencia se desarrollará en cualquier ambiente normal. Sin embargo, ciertas conductas de los padres son más propicias para el desarrollo de ésta, por ejemplo la sensibilidad, la cooperación, la consistencia y las frases de aprobación. Entre otras cosas.

Podemos percatarnos en función de lo anterior que el estado psicológico de los padres, así como el nivel de satisfacción que estos logren obtener dentro de su grupo familiar, determinará la manifestación de conductas y actitudes orientadas positiva o negativamente hacia lo que suceda dentro de este. Si estos no se encuentran preparados, la probabilidad de generarse una dinámica "disfuncional" se incrementará, repercutiendo en el desarrollo de los miembros integrantes de su familia.

Para Adler (1975), el carácter es la actitud, la manera como una persona se sitúa con respecto a su mundo circundante. Los rasgos del carácter no son de modo alguno, como muchos suponen, innatos, sino que son aunque muy tempranamente adquiridos con el objeto de poder mantener una conducta. La razón de ello es que hay rasgos del carácter que son comunes a toda una familia, a

un pueblo o a una raza, y estriba simplemente en que cada individuo desenvuelve rasgos copiados de los demás.

“Así, con respecto a las tendencias criminales, el argumento de tales rasgos se presentan en familias de delincuentes, debemos oponer el hecho de que como la tradición, el modo de ver la vida y el mal ejemplo van mano a mano orientadas en el sentido del delito, éste llega a parecerle al niño la posibilidad más natural de vivir”. A la afirmación de que los hijos se suelen parecer en el carácter a sus padres, hemos de responder que los rasgos adquiridos por personas que ya poseen la importancia a que aspira el niño atraen y orientan el afán de este. Se trata, pues, de un proceso imitativo. Cada generación aprende así de sus antepasados y conserva lo aprendido hasta en los momentos más difíciles.

En general, las actitudes más comunes existentes se dan hacia como el individuo percibe e interpreta las cosas que le suceden, por ejemplo, algunos tendrán actitudes que oscilan entre un rechazo abierto, la indiferencia, o la aceptación, hacia aspectos como el matrimonio, la feminidad – masculinidad, maternidad – paternidad, hacia su misma vida, la sexualidad y consecuentemente hacia los hijos.

CAPITULO IV

Familia disfuncional.

Autores como Ackerman (1978) y Mc. Cord (1966) desde una perspectiva psiquiátrica, hablan de la relación que existe entre la familia disfuncional y la conducta delincuente (antisocial) de los hijos.

Para Ackerman, la familia es la unidad de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso, de enfermedad y salud:

Las relaciones familiares regulan la corriente emocional, facilitan algunos canales de desarrollo emocional e inhiben otros...

La interacción familiar moldea los alcances del impacto entre fantasía y realidad, afectando así el desarrollo de la percepción y la realidad. El individuo busca aquellas cualidades de la experiencia familiar que congenian con sus propios impulsos personales.

Para Mc.Cord (1966), la estabilidad familiar depende de un factor sutil de equilibrio en el intercambio emocional, donde cada miembro influye en la conducta de los otros, por lo que la mala relación entre dos personas de la familia, afecta los procesos de interacción del resto de los miembros de esta.

Dentro de esta línea de pensamiento, Freud propuso a principios de este siglo que:

El niño obtiene su "super yo" a partir de sus padres mediante un proceso que llamó identificación. El "super yo" se deriva del contenido de la cultura que los padres representan, por lo que la cultura se interioriza a través de la identificación de los padres y se establece dentro de la personalidad del niño, el super ego juega el papel de agente socializador y moral. (citado por: New Comb, 1964).

Por otro lado la psicología clínica continuó interesándose por la relación entre hogares desechos y la delincuencia juvenil. Autores como Glueck y Glueck (1959), Gibbons (1969) y

Hurlock (1970) se dedicaron a demostrar que muchos adolescentes que pasan tiempos difíciles, provienen de un medio familiar desfavorable, hogares destruidos donde algunos de los padres o los dos, no les brindaron afecto o los rechazaron de forma activa.

Mc.Cord (1959), mostró que la delincuencia juvenil está más relacionada con niños de hogares no separados (o divorciados), donde hay descuido y riñas, que con aquellos que viven en hogares separados.

Desde el punto de vista de Minuchin (1986), existen dos tipos de relación que provocan problemas familiares cuando se ponen en marcha mecanismos adaptativos. Los cuales tienen una relación directa con la claridad de los límites en el interior de una familia. Estos dos extremos del funcionamiento de los límites son designados como aglutinamiento y desligamiento. Constituyen los dos extremos de límites difusos, por un lado, y de límites sumamente rígidos por el otro, que de alguna manera determinarán el funcionamiento del grupo familiar. Para el autor estos conceptos se refieren a un estilo de interacción (estilo transaccional), y no a una diferencia cualitativa entre lo funcional y lo disfuncional, sin embargo, pueden ser un ejemplo para poder percibir como los límites que se dan entre lo que el llama subsistemas, pueden inclusive dejar de existir.

Al respecto nos dice: algunas familias se vuelcan hacia sí mismas para desarrollar su propio microcosmos, con un incremento consecuente de comunicación y de preocupación entre los miembros de la familia. Como producto de ello, la distancia disminuye y los límites se esfuman. La diferenciación del sistema familiar se hace difusa. Un sistema de ese tipo puede sobrecargarse y carecer de los recursos necesarios para adaptarse y cambiar bajo circunstancias de estrés. Otras familias se desarrollan con límites muy rígidos. La comunicación entre los subsistemas es difícil y las funciones protectoras de la familia pueden verse así perjudicadas.

Glueck y Glueck (1959) hablan de seis factores que provocan la delincuencia en menores:

- a) Hogar destruido.*
- b) Relación no satisfactoria entre padres.*
- c) Insuficiente interacción madre - hijo.*
- d) Insuficiente interacción padre - hijo.*
- e) Hogar sobrepoblado.*
- f) Grupo de amigos.*

De acuerdo con Gibbons (1969, la mayoría de los padres de menores infractores han sufrido abandono familiar, tratando cada cónyuge de resolver en el matrimonio sus conflictos personales. Como esto no es posible, trae consigo una frustración que manifiesta cada uno de diferente forma, repercutiendo en la familia y en los hijos, creando así una familia desorganizada con carácter agresivo, donde hay ausencia de figuras adecuadas de identificación:

Los conflictos de la delincuencia juvenil, marcan su origen en hogares conflictivos, con padres severos, autoritarios y o ausentes que no proporcionan las experiencias adecuadas para el manejo de la autoridad, creando desconfianza hacia todo lo que la simboliza.

De acuerdo a este autor, la figura idealizada paterna no es congruente con la realidad, puesto que el padre no cumple con sus roles establecidos, ocasionando que el hijo busque un sustituto a dicha figura paterna. Respecto a la madre se establece una liga dependiente que el menor trata de romper a través de "su devaluación". La relación con los hermanos también se halla deteriorada y este caos familiar da como consecuencia una personalidad mal estructurada, que puede desenvocar en algunos casos, en la actividad delictiva del joven.

Por último Hurlock (1970), dice que el ambiente familiar y los procesos de interacción que supone, constituyen una perspectiva fundamental para tipificar a los transgresores. La estructura familiar y las actividades desplegadas por ella, contribuyen esencialmente para determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva.

Podríamos decir entonces que si la relación familiar es tensa, insegura, agresiva, represora, "disfuncional" las condiciones de desarrollo no serán óptimas para el niño, pudiendo este tornarse inestable, agresivo, tenso, medroso, etc., no sólo dentro del seno familiar, sino en todo el contexto social donde se desenvuelve, donde debido a sus características estará expuesto al rechazo y la agresión de sus profesores y compañeros, agudizándose su incapacidad para socializar de forma adecuada, lo cual por supuesto, traerá consigo las primeras manifestaciones de antisocialidad, como una respuesta ante la frustración generada por su situación.

Elementos que dan origen a conductas antisociales

Deprivación.

Una definición completa de deprivación incluye los sucesos tempranos y tardíos, el trauma en sí y el estado traumático sostenido, lo casi normal y lo evidentemente anormal. En otras palabras, el niño ha perdido algo bueno que, hasta una fecha determinada, ejerció un efecto positivo sobre su experiencia y que le ha sido quitado; el despojo ha persistido por un lapso tan prolongado, que el niño ya no puede mantener vivo el recuerdo de la experiencia vivida. (Winnicott, 1984).

Así, la tendencia antisocial implica una esperanza. La falta de esperanza es la característica básica del niño deprivado que, por supuesto, no se comporta constantemente en forma antisocial, sino que manifiesta dicha tendencia en sus períodos esperanzados. Comprender que el acto antisocial es una expresión de esperanza constituye un requisito vital para tratar a los niños con tendencia antisocial manifiesta. Una y otra vez vemos como se desperdicia o arruina ese momento de esperanza a causa de su mal manejo o de la intolerancia.

La tendencia antisocial presenta siempre dos orientaciones, si bien a veces el acento recae más en una de ellas. Una de las orientaciones está representada típicamente por el robo y la otra por la destructividad. (Búsqueda del objeto y destrucción).

Mediante el primero, el niño busca algo en alguna parte y, al no encontrarlo, lo busca por otro lado, si aún tiene esperanzas de hallarlo. Mediante la segunda, el niño busca el grado de estabilidad ambiental capaz de resistir la tensión provocada por su conducta impulsiva; busca un suministro ambiental perdido, una actitud humana en la que el individuo pueda confiar y que, por ende, lo deje en libertad para moverse actuar y entusiasmarse. El niño provoca reacciones ambientales totales valiéndose en particular de la destructividad, como si buscara un marco en

constante expansión, un círculo cuyo ejemplo inicial fue el cuerpo o los brazos de la madre, sus brazos, la relación parental, el hogar, la familia, la escuela, la localidad de residencia, la patria.

Una criatura se convierte en niño deprivado cuando se le priva de ciertas características esenciales de la vida hogareña. Emerge hasta cierto punto lo que podría llamarse "complejo de deprivación". El niño manifiesta entonces una conducta antisocial en el hogar o en un ámbito más amplio. La tendencia antisocial del niño, puede imponer con el tiempo, la necesidad de considerarlo un maladaptado social y ponerlo bajo tratamiento en un albergue para niños inadaptados o llevarlo ante la justicia como un menor ingobernable.

Los especialistas en la materia saben desde hace mucho tiempo que hay una relación directa entre la tendencia antisocial y la deprivación. En la actualidad y esto se lo debemos en gran parte a John Bowlby, se ha generalizado el reconocimiento de que existe una relación entre la tendencia antisocial individual y la deprivación emocional. Cuando existe una tendencia antisocial ha habido una verdadera deprivación y no una simple privación.

Las primeras señales de deprivación son tan comunes que pasan por normales. La voracidad es un síntoma antisocial común, estrechamente ligado a la inhibición del apetito. Si estudiamos la voracidad encontraremos el complejo de deprivación. En otras palabras, si un bebé se muestra voraz es porque experimenta cierto grado de deprivación y cierta compulsión a buscarle una terapia por intermedio del ambiente. La buena disposición de la madre a proveer lo necesario para satisfacer la voracidad del bebé explica el éxito del tratamiento en la gran mayoría de los casos en que tal compulsión es perceptible.

Todo infante se ve deprivado, hasta cierto punto, no obstante, el bebé es capaz de inducir a su madre a que le cure esta subdeprivación atendiendo a su voracidad, su tendencia a hacer barullo y armar líos, y de más síntomas de deprivación. La voracidad del niño forma parte de su búsqueda compulsiva de una cura que provenga de la misma persona (la madre) que causó su deprivación.

Esta voracidad es antisocial y precursora del robo; la madre puede atenderla y curarla mediante su adaptación terapéutica, tan fácilmente confundida con la indulgencia excesiva. Por lo común la madre puede atender los reclamos compulsivos del infante, aplicando así una eficaz terapia contra el complejo de privación, cercana a su punto de origen.

La terapia materna puede curar al bebé pero no es amor maternal. Si una madre hace esta terapia como una formación reactiva generada por sus propios complejos, decimos que es demasiado indulgente con el bebé, que lo malcría. Esta terapia suele dar buenos resultados en tanto la madre sea capaz de practicarla porque percibe la necesidad de atender a los reclamos del niño, de complacer su voracidad compulsiva. Desde el punto de vista clínico, existe una delicada zona fronteriza entre la terapia materna eficaz e ineficaz. Con frecuencia observamos cómo una madre malcría al bebé y sabemos que esta terapia no tendrá éxito, porque la privación inicial ha sido demasiado grave para curarla de primera intención.

El robo va asociado a la mentira y ambos ocupan el centro de la tendencia antisocial. El niño que roba un objeto no busca el objeto, sino a la madre, sobre la que tiene ciertos derechos. Estos derivan de que (desde el punto de vista del niño) la madre fue creada por él.

Cabe preguntarse si es posible acoplar las dos orientaciones el robo y la destrucción, la búsqueda del objeto y la conducta provocante, las compulsiones libidinales y las agresivas.

Cuando en el momento de la privación original hay cierta fusión de las raíces agresivas con las libidinales, el niño reclama a la madre valiéndose de un comportamiento mixto —roba, hace daño, arma líos— que varía conforme a los detalles específicos de su estado de desarrollo emocional.

A menor fusión corresponde una mayor separación entre la búsqueda del objeto y la agresión, así como un mayor grado de disociación en el niño. De esto se infiere que la capacidad de causar fastidio observada en el niño antisocial es una característica esencial y, en el mejor de los casos,

favorable, por cuánto indica una vez más la posibilidad de recobrar la pérdida, fusión de las mociones libidinales y destructivas (agresivas). Cualquier exageración de esta capacidad de causar fastidio, puede indicar, en el bebé, cierta deprivación y tendencia antisocial. Esta tendencia se manifiesta en el robo, la mentira, la incontinencia y, en general, en las conductas barulleras o que arman líos.

Abandono.

Dado que nuestro estudio está en íntima relación con las teorías acerca de la experiencia de pérdida y búsqueda del objeto en la infancia así como de la necesidad de recuperarlo, mencionaremos algunos autores que han revisado estos aspectos.

Hending nos dice que "las reacciones de los niños ante la pérdida del objeto frecuentemente implican un acto violento que fue causado por una persona muerta o que voluntariamente los abandonó". El niño que perdió o fue separado de su madre, reacciona invariablemente como si esta lo hubiera abandonado a él.

De acuerdo con Rascovsky (1981) una de las formas encubiertas del "sacrificio filial" es el abandono"... todo abandono ya sea menor o mayor por parte de los padres implica cercenamiento del niño.

Schachter (1957) expresa que ante la amenaza de muerte ó pérdida del objeto amoroso, el niño responde con rabio (agresión), sentimientos de infelicidad e inutilidad. Asienta que estos estados se suceden con facilidad durante la niñez. Al enfrentarse a estados afectivos el niño aprende a utilizar los mecanismos de defensa que se desarrollan dentro de su historia personal, y pone especial énfasis en aquellos que de un modo u otro le han dado resultado para liberarse o protegerse ante la amenaza de la pérdida del objeto amoroso.

Remus Araico, al hablar del duelo patológico en la orfandad temprana, nos proporciona los siguientes conceptos importantes: el yo por su defecto estructural, repite la situación traumática y tal como en los sueños, trata por su función sintética de integrarla y elaborarla. Todos los pacientes que estudió mostraron en la primera entrevista, diversos grados de depresión manifiesta, o débiles defensas maniacas. La pérdida temprana de los padres o de la figura importante que haga las veces de tal, predispondrá a la enfermedad depresiva adulta.

El dr. Avelino González, en su artículo "aspectos normales y patológicos", nos aporta lo siguiente: "el duelo difiere en sus características según el adelanto de una cultura determinada". Cuanto más primitiva la cultura, mayor la ambivalencia hacia los objetos necesitados, y en consecuencia y como resultado de la proyección de la propia hostilidad, más grande el temor a los muertos, que exigen a los deudos la muerte o algo que le simbolice.

Todo duelo es patológico en sí mismo, pero constituye una reacción normal en el sentido habitual e inevitable a un impacto traumático. Lo que se persigue es la recuperación del equilibrio perdido a consecuencia del trauma. El grado de eficacia de cierta técnica de adaptación depende del concepto de realidad prevaleciente y de lo adecuado o inadecuado de esta técnica para ese concepto de realidad. El trabajo de duelo podría catalogarse como una recapitulación de acontecimientos correspondientes a distintos momentos de la evolución onto y filogénica. El estado actual de nuestro conocimiento coloca el acento en el dolor y la angustia resultantes de la pérdida de algo importante, sea un objeto o una parte importante de nosotros mismos. La tolerancia a esta pérdida está dada, en última instancia, por la posibilidad de negarlo como algo definitivo, estableciendo una relación fantástica con dicho objeto, que nos permita sustituirlo en la realidad por otro que lo represente. En la medida en que podamos observar más dolor y tolerar instantes más elevados de angustia, nuestro control de la realidad interna será mayor porque no necesitaremos deformarla autoplásticamente para hacer tolerable el sufrimiento.

Igor Caruso habla de la separación como una amenaza para la vida, porque es una catástrofe para el yo (identificado con el objeto). Por eso, toda separación va acompañada de angustia de muerte más o menos reprimida.

Como Bowlby ha señalado, no se sabe como contribuye la orfandad infantil por sí sola a causar enfermedades mentales en años posteriores; no parece que predisponga a un individuo a desarrollar afecciones depresivas. No obstante sí puede contribuir a un desarrollo de la personalidad. Pero incluso en este caso, los factores adversos quizá no se deban a la pérdida misma de los padres, sino al empeoramiento de la vida familiar, que se produce consecutivamente.

Melanie Klem (1984), nos dice que la experiencia de depresión moviliza en el bebé el deseo de reparar a su objeto u objetos destruidos. Anhela compensar los daños que les ocasionó en sus fantasías omnipotentes, restaurar y recuperar sus objetos de amor perdidos y devolverles la vida e integridad. Como cree que la destrucción de sus objetos se debe a sus propios ataques destructivos, cree también que su propio amor y cuidados podrán deshacer los efectos de sus agresión. El conflicto depresivo es una lucha constante entre la destructividad del bebé y sus impulsos amorosos y reparatorios. El fracaso en la reparación conduce a la desesperación, el éxito a renovadas esperanzas.

El bebé resuelve gradualmente las ansiedades depresivas y recupera externa e internamente sus objetos buenos al reparar a sus objetos en la realidad y en sus fantasías omnipotentes.

Con la progresiva elaboración de la posición depresiva cambia totalmente la relación con los objetos. El bebé adquiere la capacidad de amar y respetar a las personas como seres separados, diferenciados. Puede ahora reconocer como propios sus impulsos, responsabilizarse por ellos y tolerar la culpa. La capacidad recién adquirida de sentir preocupación por sus objetos lo estimula a aprender gradualmente a controlarlos.

El dolor del duelo vivenciado durante la posición depresiva, y los impulsos reparatorios que se desarrollan para restaurar a los objetos internos y externos amados, constituyen las bases de la creatividad y la sublimación. Estas actividades reparatorias se dirigen tanto al objeto como al yo.

Si durante la posición depresiva el bebé ha podido establecer un objeto interno bueno suficientemente afianzado, las situaciones anteriores de ansiedad depresiva no le conducirán a la enfermedad, sino a una elaboración fructífera, cuyas consecuencias son mayor enriquecimiento y creatividad.

Como resultado de las experiencias emocionales y las frustraciones del niño, se suelen establecer patrones de odio y agresión; no obstante el niño tiene que hacer un esfuerzo para reprimirlos a causa del miedo que siente hacia uno de sus padres. Las frustraciones afectivas durante los primeros años pueden hacer que el niño se vuelva retraído respecto a los contactos sociales y que de ello resulte un sentimiento de que ha sido rechazado. Esto puede estimular su resentimiento y aportar elementos negativos a la personalidad que esta desarrollando.

Para Anna Freud (1981), existe una evolución entre la madre y el hijo y el efecto de separación en las distintas etapas de crecimiento.

En los primeros meses la vida del infante está regida por sensaciones de necesidad, satisfacción comodidad y placer. La madre es un instrumento que satisface sus necesidades liberándolo de todas sus molestias. El niño que es separado de la madre en esa época, aceptará los cuidados y alimentos de quien la sustituya. Los lactantes experimentan ligeros trastornos, el más serio es el destete.

En la segunda mitad del primer año de vida, el hijo quiere a la madre, la echa de menos, no porque la necesite, sino porque él en sí; es consciente ya de su presencia, sus ojos la siguen por doquier y contesta su sonrisa. El estado de ánimo de la madre afecta al hijo, y la necesidad del afecto es tan urgente para su satisfacción psicológica, como los son para el bienestar de su cuerpo

los alimentos y los cuidados. En esta época, los trastornos causados por la separación serán algo más prolongados.

El vínculo personal que lo une a la madre y que comienza de esa manera en el primer año de su existencia, llega a su evolución total al entrar éste en el segundo año, ahora lo que siente por ella es cariño.

En esta época, se va dando cuenta también poco a poco, que hay otros seres en el mundo que reclaman sus derechos convirtiéndose en sus rivales y desde edad temprana siente ya la presencia del padre.

La separación en esta época de la vida, produce reacciones muy violentas. El niño se siente de pronto abandonado de todos los seres que aprendió a querer, y a quienes se siente fuertemente ligado. Su amor busca incesantemente los objetos queridos, y al verse privado de ellos no logra satisfacer su sed de ternura.

Muchos niños se niegan a comer o a dormir. Tienden a enfermarse. Se aferran a objetos, palabras o juguetes que les recuerdan la presencia material de la madre.

El adulto, al verse privado bruscamente de sus vínculos afectivos, experimentará intensamente el dolor de la separación, más este posee recursos: el recuerdo del pasado y la perspectiva de la vida futura. Para el niño, en cambio, si el objeto de su amor no le da inmediata satisfacción, éste carece de valor para él. La desilusión que experimenta le borra el recuerdo, pues vive únicamente en el presente.

Secuelas de la ausencia de cuidados maternos.

Afectivas.

El frustrado precoz, después de una primera fase de exacerbamiento de las actividades relacionales se hace después incapaz de establecerlas. Se da un auténtico déficit que será la base carcomida y el comienzo de una inadaptabilidad social, condición fundamental de una antisocialidad posterior. (Levohici, 1986). Los sujetos de mayor edad buscan contactos humanos sin discriminación.

El fenómeno ha sido considerado característico del niño con mucha carencia por R.Lévy, W Goldfarb y L.Bender, citados por Soulé (1986). Los niños que han sufrido una experiencia de separación conservan gran sensibilidad ante las amenazas de separación y esta amenaza puede persistir durante largo tiempo.

G.Guex, en La néorose d'abandon describió las variaciones del carácter en sus relaciones con las frustraciones precoces. El rasgo más importante es una excesiva dependencia frente a otro en el campo del afecto recibido. Estos niños siempre están en déficit, sedientos de afecto. Necesitan poner a prueba al donador para probar un amor que no tiene valor a los ojos del abandonado más que a condición de que se ofrezca incondicionalmente. Se mgenian, con evidente masoquismo, por poner a prueba hasta un grado inconcebible y por partir el diamante para estar seguros de que no contiene impurezas.

En realidad dependen del mundo exterior y, organizados bajo este modo de simbiosis, son muy vulnerables. Su existencia está expuesta por completo a las intemperies afectivas.

Parece que las frustraciones precoces desempeñan un papel innegable en ciertas estructuras patológicas o no, del carácter, como la excesiva dependencia ajena de aquellos que, siempre sedientos de afecto, constantemente tienen necesidad de que se les den pruebas de amor.

S. Nacht, citado por Levobici (1986), ha descrito las distorsiones del yo en que parece actuar el masoquismo profundo. Considera que estos sujetos han padecido importantes frustraciones precoces de parte de madres sádicas. Estos sujetos viven por completo bajo el signo de la frustración, que se expresa por su reivindicación activa y permanente.

El tomar en consideración una correlación patogénica entre carencia materna y delincuencia posterior ha suscitado grandes polémicas.

Después de L. Bender (1947), que describió el desorden psicopático del comportamiento en la infancia, J. Bowlby (1946), en su obra sobre los 44 ladrones puso de relieve la tendencia al robo de estos niños con carencias antiguas. Como se sabe, en esta obra que tuvo gran resonancia, los 44 ladrones se distinguían de los del grupo de control por el hecho de que se comportaban como indiferentes afectivos, casi la mitad de ellos habían padecido una separación, completa de al menos seis meses durante los cinco primeros años de su vida. No era este el caso de los niños que no robaban. Se ha pretendido hacer decir a Bowlby lo que ni escribió ni piensa, por ejemplo, que esto sucede en todos los delincuentes. Tampoco estableció una relación de causa - efecto directa entre la separación y la carencia, por una parte, y en la delincuencia, por otra.

Kate Friedlander (1945), ha hecho una descripción del "carácter antisocial" que confirma la existencia de dificultades en las experiencias precoces con la madre. Otros, por el contrario, han aseverado que la carencia materna no había desempeñado más que un papel accesorio en el determinismo de la delincuencia.

Parece más exacto decir que se da una modificación de la afectividad, debida a los antecedentes de separación y carencia y que se traduce en cierta inafectividad que, en sí, puede estar en el

origen de la delincuencia. Pero es necesaria una situación actual que determine la eclosión de la y tendencias antisociales.

La inafectividad, en el caso de la delincuencia, parece ser el producto de separaciones repetidas: En resumen, pues, parece poderse imputar la delincuencia en parte a una perturbación del carácter, uno de cuyos elementos primordiales sería la disminución de la aptitud para establecer vínculos afectuosos. La carencia materna precoz y grave, asociada con frecuencia a una separación de la madre, es un antecedente importante de la formación de caracteres inafectivos, es razonable concluir que la frustración es un antecedente importante en aquellos delincuentes que presentan este tipo de carácter. Sin embargo, como no todos los indiferentes afectivos llegan a ser delincuentes, deben existir otras circunstancias que aislada o conjuntamente, hacen que un indiferente afectivo caiga en la delincuencia. El mérito principal de Andry es, sin duda, haber ofrecido datos que parecen confirmar la hipótesis según la cual las insuficiencias o las distorsiones de la interacción padres - hijo son antecedentes importantes de la delincuencia, y por consiguiente, pueden muy bien ser uno de los factores causantes de que un indiferente afectivo se haga delincuente y de que otro no llegue a serlo. Al mismo tiempo los estudios de Andry (1960) y de Naess (1954) permiten pensar que separaciones simples de la madre, sin carencia pronunciada, no son un antecedente (pronunciado) frecuente de la delincuencia.

Sin duda debe considerarse como antecedente decisivo cierta forma de distorsión de las relaciones precoces entre los padres y el hijo, distorsión que puede asociarse o no con una experiencia de separación. Es por ello necesario explorar con mucha atención los antecedentes al buscar las situaciones en las que la distorsión, la insuficiencia y la discontinuidad de las relaciones padre - hijo han podido confundirse y situar igualmente las relaciones padre - hijo.

Sentimiento de inferioridad y complejo de inferioridad.

Adler (1975), bautizó a su nueva doctrina con el nombre, no muy preciso de "psicología individual" (el nombre exacto es "psicología individual comparada". Estaba destinada a conseguir la imagen de la verdadera personalidad, partiendo de las variantes en la expresión de la vida y de formas de expresión aisladas, admitiendo, sin embargo, la unidad indivisible del individuo (in viduum). Los rasgos aislados se comparan entre sí, estableciéndose una línea dinámica común para obtener un retrato individual.

En el centro de esta doctrina se encuentra "el sentimiento de inferioridad", que se ha hecho tan popular. El niño crece en un mundo duro y hostil. A causa de su debilidad física, de su inseguridad, depende de la buena o mala voluntad de su ambiente. Seres fuertes y gigantes, los adultos, pueden hacer lo que quieran. Andan por todas partes, toman decisiones, otorgan halagos o castigos. Desde el punto de vista subjetivo del niño - "soy muy pequeño y muy débil, y los demás son muy grandes y muy fuertes" puede comprenderse su sentimiento de inferioridad y su deseo de igualar la omnipotencia divina del adulto. Este sentimiento de inferioridad se presenta en dos modalidades (como se deduce claramente de lo que se acaba de decir):

- 1. El sentimiento de inferioridad basado sobre el dato biológico referente a su verdadera debilidad, a los defectos orgánicos innatos, o las eventuales malformaciones infantiles y*
- 2. El sentimiento adquirido gracias a circunstancias sociales, errores de educación por descuidos o mimos exagerados, prodigados en los primeros años de la vida del niño, la penosa situación económica de la familia, condiciones desfavorables del ambiente (espíritu de clase o de casta, odio racial, etc.). Estas circunstancias y muchas otras constituyen una serie de factores importantes que contribuyen a provocar un profundo sentimiento de inferioridad.*

Ahora bien, ¿en qué se distingue el sentimiento de inferioridad de lo que se llama complejo de inferioridad?

El sentimiento de inferioridad en sí es un estado perfectamente natural. El niño no es el único ser que tiene un sentimiento temporal de inseguridad y de prohibición; el adulto también experimenta muy a menudo estos sentimientos. "Vivir quiere decir tener un sentimiento de inferioridad" decía Adler. Así, por ejemplo, si alguien no se siente preparado para un papel dado, su sentimiento de inferioridad está justificado. El sentimiento de inferioridad es, por tanto, una reacción temporal y comprensible; el complejo de inferioridad, se caracteriza por el contrario, por una actitud duradera y orientada de una manera aparentemente incomprensible.

Adler nos dice lo siguiente, acerca de la "situación temprana del niño".

Estamos en condiciones de entender porque los niños hacia los cuales se comporta la naturaleza como una madrastra tiene la propensión a adoptar hacia la vida y hacia las personas otra actitud y disposición de ánimo que aquellos otros a quienes es dable gozar desde un principio los placeres de la existencia.

La orientación decisiva se encausa a una edad muy temprana. En los niños de dos años se hecha ya de ver que no se sienten dotados igual que los demás, ni con los mismos derechos, sino que, en lugar de hacer causa común con los otros, propenden a exteriorizar un "sentimiento de desesperanza" puesta en los demás, un derecho a exigir más que ellos, "todo basado en un sentimiento de insuficiencia, engendrado por múltiples privaciones". Este sentimiento hace al niño "sentirse inferior", y este sentimiento de inferioridad es la fuerza impulsora de la que parten todos los afanes de este, y que le impone una meta u objetivo del que espera toda seguridad y tranquilidad para el futuro, obligándole a emprender la trayectoria que le parezca más adecuada para su logro.

En esta peculiar actitud del niño, estrechamente relacionada con sus facultades orgánicas, se encuentra la base de su educación. Dos factores tienen especial importancia en cuanto a las posibilidades educativas del niño, por lo general que sea el sentimiento de inferioridad. Este mismo sentimiento reforzado, más intenso y más permanente y el otro, un objetivo que no solo debe proporcionar tranquilidad, seguridad y equivalencia con respecto a los demás, sino que desarrolla un afán de dominio destinado a llevarlo a la superioridad sobre el ambiente. Esta clase de individuos se encuentran en todos los tiempos.

Su educación resulta difícil, porque bajo todas las circunstancias se sienten siempre postergados, se creen tratados mal por la naturaleza y observan que se les pospone a los demás con razón o sin ella. Examinando atentamente estos aspectos se puede uno hacer idea del modo forzado y casi necesario con el que puede verificarse un desarrollo anímico torcido acompañado de errores de toda clase.

A este peligro se encuentran expuestas realmente casi todos los niños, por la situación más o menos semejante en la que se desarrollan. Todo niño se siente inclinado a considerarse débil y pequeño, insuficiente e inferior a los demás, por la razón de hallarse rodeado de personas mayores. En tal disposición de ánimo no puede tener en sí mismo la confianza que los demás quisieran para cumplir debidamente las obligaciones que se le imponen. En este punto se inician ya la mayoría de los errores educativos. Al exigir al niño demasiado se agudiza en su alma el sentimiento de su insignificancia. A algunos niños incluso se les llama constantemente la atención sobre su poca importancia, su pequeñez e inferioridad, mientras que a otros se les trata como juguetes o como un objeto que hay que cuidar con especial atención, otros por último, solo son para su familia una carga molesta.

Estas diferentes tendencias se combinan a menudo de tal manera que el niño observa por un lado que a ciertas personas les sirve de placer y a otras de fastidio. El hondo sentimiento de

inferioridad que se provoca en esta suerte a los niños puede aumentar aún mucho por ciertas peculiaridades de nuestra vida, como, por ejemplo, la costumbre de no tomar a los niños en serio, de hacerles comprender que no son nadie, que no tiene nunca razón, que han de estar siempre postergados ante las personas mayores, que deben callarse, estar quietecitos etc. Todo esto se le hace presente al niño de una manera tan poca delicada que es natural que se exite y se rebele. Muchísimos niños, crecen además, con un sentimiento constante de temor de que se rían de ellos por todo lo que hagan. La costumbre inmoral de reírse de los niños es perjudicialísima para su desarrollo. El temor de tales niños deja huellas hasta el último período de sus vidas, y muy frecuente que no consigan deshacerse de él jamás.

Las condiciones que hacen que el desarrollo del alma se verifique en circunstancias de inferioridad, son extraordinariamente frecuentes. Es cierto que existe la posibilidad de que en el curso del tiempo se produzca por sí misma una compensación sin que quede perjuicio permanente, a no ser que entre tanto la amargura producida por la situación de inferioridad, en la que tales niños crecen y a las que se suele agregar también dificultades económicas, engendre en su ánimo un precipitado que se hace sentir muy a menudo en la vida ulterior de estas personas. "Es fácil de comprender que estos niños seguirán mal las reglas del juego de la sociedad humana".

Algunas dificultades pueden surgir cuando los familiares del niño pecan por defecto de falta ternura, circunstancia que también puede tener consecuencias significativas para el desenvolvimiento del niño. Esta falta de ternura influye en el sentido de que no aprende a conocer realmente el amor y no sabe hacer uso de él, porque sus más tiernos impulsos no llegan a desplegarse e ignoran la existencia de la comunidad entre los hombres. Así, "estos están bajo la amenaza del aislamiento, la vida no se les presenta bajo una luz favorable, porque siempre y en todas partes esperan impresiones desagradables, adoptando una actitud de hostilidad y siempre dispuestos a atacar el medio ambiente como un enemigo".

Necesidad compensatoria.

Un factor importante en la formación del carácter es la forma especial de compensación llamada por Adler "protesta viril". La protesta viril, contra lo que pudiera creerse, no es la protesta del hombre, sino la protesta hacia la masculinidad de la mujer o el hombre que no se halla agusto en su papel masculino. En efecto, la mujer rechaza muy a menudo su papel sexual, lo vive como una gran humillación, y siente en general su feminidad como una inferioridad, como una sumisión al hombre. En cuanto al hombre corrientemente está contento con su papel, pero no satisfecho del todo. No le basta con saber que la mujer es inferior, sino que se siente inferior el mismo cuando se compara a otros hombres más fuertes y que han tenido más éxitos. ¡El hombre quisiera ser un gran héroe!.

Este estado debiera ser interpretado desde el punto de vista sexual. Pero Adler niega el punto de vista de Freud. La sexualidad representa también para él un sector importante en la vida del hombre, pero no forma su núcleo central, pues no es más que una parte entre otras. Los esquemas infantiles de percepción, como grande y pequeño, alto y bajo, e incluso masculino - femenino, no son símbolos sexuales, sino la expresión de la aspiración al poder siempre dominante, en cuanto compensación y supercompensación del sentimiento de inferioridad. La protesta viril, por tanto, no es un fenómeno sexual, sino el resultado de la secular sobreestimación de la posición del hombre respecto a la mujer: es un fenómeno social.

Relacionado esto con la antisocialidad podríamos recurrir a las siguientes líneas citadas por Ramón de la Fuente M.,(1959):

Reportes provenientes de distintos países señalan un aumento considerable de ciertas formas de criminalidad entre los adolescentes y jóvenes, particularmente en los barrios populares de las grandes ciudades. El problema, que no es del todo nuevo, tiene raíces sociales y psicológicas

complejas y parece ser el resultado de una serie de circunstancias que culminan con la tendencia de los adolescentes a asociarse en pandillas, en el seno de las cuales la conducta delictiva es valorada como manifestación de hombría y confiere a quien la ejecuta considerable prestigio: vagancia, riñas con grupos similares, ataques abusivos a mujeres y a personas indefensas, robos, asaltos, etc; son las formas de conducta antisocial más frecuentes en estos casos.

Entre los factores reportados en relación causal con el problema se señala que un alto porcentaje de estos jóvenes proceden de hogares desorganizados y que viven en zonas urbanas donde las condiciones para estimular al niño y al adolescente hacia actividades constructivas, así como para satisfacer sus necesidades recreativas, son maleciadas.

En cuanto a la psicodinámica individual, hay una constelación, que no obstante las variantes personales parece repetirse y que puede denominarse "síndrome de devaluación del sujeto". Sus antecedentes se encuentran en la frustración y en la angustia, que resultan de sentirse insuficientemente querido o abiertamente rechazado en la infancia, así como de la incapacidad para identificarse con un padre que o bien no ejerce autoridad o la ejerce de manera irracional. La avidez de afecto y el temor a no lograrlo conducen a un egocentrismo extremo y a una hostilidad que es proporcional al creciente sentimiento de derrota y de menosprecio. El individuo que desde niño se ha sentido emocionalmente abandonado, sufre también sentimientos de culpa, puesto que se explica a sí mismo el que sus padres no le amen, atribuyéndolo a su propia maldad.

Durante la crisis de adolescencia, estos sujetos se sienten particularmente confusos acerca de sí mismos, del significado de su existencia, de su lugar en la sociedad y de su capacidad para satisfacer en formas aceptables para los demás las demandas inherentes a su desarrollo personal y las exigencias de la sociedad. Viviendo en temor constante de que sus "sentimientos de inferioridad" estén justificados, el individuo se siente sin embargo impelido a sustanciar sus sentimientos de culpa mediante acciones concretas. La "angustia de devaluación" prepara el

terreno para la conducta delictiva, la cual se ve facilitada por el hecho de que el ser miembro de una pandilla permite al sujeto diluir su culpabilidad compartiéndola con el grupo. Si el sujeto logra distinguirse por su mayor audacia, crueldad o cinismo, esto se traduce por un aumento de su prestigio en el grupo, y en un incremento de su sentimiento de auto - estimación, el cual no es suficiente para eliminar su angustia de devaluación. De ahí que la conducta delictiva diseñada para atenuar la angustia tienda a repetirse compulsivamente.

Podríamos pensar que la devaluación de un individuo, finalmente se agudiza del hecho de no encontrar dentro de su grupo familiar, algún sentido de pertenencia que le pueda proporcionar una identidad claramente definida resultante de una interacción adecuada. Minuchin (1986), plantea que normalmente en todas las culturas la familia imprime a sus miembros un sentimiento de identidad independiente. Y que debido a que el hombre sólo es capaz de sobrevivir en grupo puesto que, esto resulta inherente a la condición humana, el sentido de identidad de cada individuo es influido por su sentido de pertenencia a diferentes grupos. Podría ser esta quizá la respuesta al porque el sujeto antisocial busca reunirse en pandillas, al no encontrar un grupo que le pueda brindar la alternativa de adquirir una identidad sólida, que al mismo tiempo le pudiera permitir desarrollar una autoestima adecuada en función de esta.

El sentimiento de inferioridad, de inseguridad, de insuficiencia, auxilia poderosamente a la formación e imposición del objetivo en la vida humana. Hasta los primeros días de la existencia del niño se hace ya notar el rasgo característico de ponerse en primer término, de llamar insistentemente hacia sí la atención de los padres. Estos son los primeros indicios del afán de prerrogativas del hombre, que se desarrolla bajo la influencia del sentimiento de inferioridad y que lleva al niño hacia la formación de un objetivo que le proporcione una aparente superioridad sobre su mundo circundante.

La imposición e índole de este objetivo de superioridad está también determinada por la magnitud del sentimiento de comunidad. No podemos juzgar a ningún niño ni a ninguna persona mayor sino hacemos una comparación entre su sentimiento de comunidad y su afán de dominio y superioridad sobre los demás. El objetivo es de tal naturaleza que su logro ofrece la posibilidad de sentirse superior o de elevar la propia personalidad a un grado tal que la vida parezca digna de vivirse. La tendencia psíquica hacia un objetivo o meta es un hecho básico.

Sin embargo, el afán de dominio personal es el mal más preponderante de la cultura humana, este surge en el niño cuando es más difícil entenderse con él. Hasta mucho más tarde no se puede comenzar a esperecer con claridad y a mejorar el desarrollo defectuoso del alma infantil. "La convivencia con el niño ofrece empero, la posibilidad de desplegar el sentimiento de comunidad existente en todo ser humano, de tal manera que el afán de dominio no prevalezca con exceso". "El desarrollo sin trabas del afán de dominio engendra aberraciones en el alma infantil, degenerando el valor en descaro, la obediencia en cobardía y la ternura en astucia".

La educación consciente, eficaz, en el niño, obra por debajo de los impulsos conscientes e inconscientes en el sentido de ayudar al niño a liberarse de su inseguridad, dotándole para la vida de habilidad, sabiduría, comprensión disciplinada e interés hacia los demás.

Todas estas medidas, de cualquier lado que procedan, han de entenderse provisionalmente como ensayos para proporcionar nuevos caminos para que el niño se desarrolle, en los que no resulte opresor su inevitable sentimiento de inseguridad e inferioridad. Lo que en el niño se refleja es en el sentido de rasgos de carácter, que son la expresión de lo que ocurre en su alma al relacionarse con el medio ambiente.

Un niño, por ejemplo, crece en condiciones de tal complicación que es casi natural el que se equivoque acerca de su grado de inferioridad e inseguridad, mientras que otro en cambio, podrá hacerse cargo mejor de su situación por las circunstancias que rodean su vida. En resumidas

cuentas, es menester tener presente siempre lo que el niño siente; el sentimiento del niño fluctúa de continuo hasta llegar finalmente a una especie de consolidación que se exterioriza como "autovaloración". La compensación que el niño busca para equilibrar su sentimiento de inferioridad y también, por consiguiente, la formación de sus objetivos será adecuada a dicha resultante. Bajo la opresión de la pequeñez, de la debilidad, el sentimiento de inferioridad, provoca el alma con violentos esfuerzos sobreponerse a tal sentimiento y suprimirlo.

"Ahora bien; si el sentimiento de inferioridad es demasiado deprimente, existe el peligro de que el niño, en su angustia de no bastarse en su vida futura, no se contente con la simple compensación y llegue demasiado lejos (sobrecompensación)", en cuyo caso alcanza un grado morboso el afán de dominio y superioridad. A tales niños no les resultarán suficientes las circunstancias habituales de sus vidas, sino que tenderán a empresas de gran envergadura y con una prisa peculiar, con vigorosos impulsos, más allá de lo normal y sin consideración alguna a las personas que les rodean tratarán de asegurar su propia posición. De esta manera irrumpen en la vida de los otros, obligándoles a ponerse en guardia. Están en contra de todos y todos contra ellos.

Más tarde se suelen asociar otros fenómenos, que presentan ya características de animosidad en el marco de un organismo como el que debe ser la sociedad humana. Citaremos en primer término la vanidad, la soberbia y un afán de sobreponerse a los demás. Tal actitud ante la vida no sólo es perturbadora para el ambiente circundante, sino que también se hace sentir de un modo desagradable al mismo interesado, envolviéndole de tal modo en los aspectos oscuros y sombríos de la vida, que se vuelve incapaz de gozar realmente.

Los esfuerzos que hacen estos niños para sobresalir por encima de todo les colocan en oposición a las tareas y obligaciones que incumben a los humanos. Comparando este tipo de personas con el ideal del hombre de comunidad, se logrará a fuerza de experiencia propia, aquella práctica que

permite determinar aproximadamente hasta que punto una persona se separa del sentimiento de comunidad.

Aunque con máxima cautela, es necesario dirigir la mirada a los defectos corporales y anímicos que hayan podido provocar tales dificultades en el desarrollo de la vida del individuo. Es natural que estas personas desde un principio tengan noticias del lado penoso de la vida y tiendan a desarrollar una visión pesimista del mundo. Circunstancias especiales y la adopción de métodos educativos demasiado severos pueden llegar a aumentarla hasta tal punto que sus efectos sean aún más nocivos que en los demás casos. No consiguen desprenderse del agujón que se les inculcó en la infancia y la frialdad que encontraron les hubo de apartar de toda tentativa de aproximación al mundo circundante, concluyendo tales personas por creerse en un mundo lleno de desamor en el que no es posible establecer verdaderos lazos.

Agresión

Según Rascovsky (1981), el desarrollo extrauterino de los mamíferos se inicia con la fase oral - canibalística en la cual el recién nacido se alimenta, mediante la succión, de las partes corporales de la madre. Posteriormente el niño abandona la ingestión de partes del objeto materno. Los mamíferos adultos ya no vuelven a este tipo de relación oral con sus objetos. En los vertebrados superiores, el canibalismo y la destrucción de los hijos por sus padres resultan prácticamente excepcionales y sólo aparecen en situaciones de sumo estrés. El hombre, en cambio, parece sufrir permanentemente condiciones de estrés en razón de la intensidad constante de sus estados regresivos. Conviene puntualizar aquí algunos conceptos relacionados con la génesis y evolución de las tendencias destructivas. El individuo se desarrolla merced a dos tipos de tendencias instintivas básicas que lo impulsan a su integración: las tendencias eróticas o instintos de vida y

las tendencias tamáticas o instinto de muerte. La estricta interrelación entre ambas tendencias resulta esencial para el mantenimiento de la vida. La función primordial de las tendencias tamáticas es la destrucción de la molécula orgánica; indispensable para que el organismo obtenga la energía necesaria para su subsistencia. Los animales viven porque los instintos de muerte les permiten esa capacidad innata para desintegrar, para matar sustancia viva reduciéndola a materia inorgánica después de liberada la energía, pues, a diferencia de los vegetales, carecen de la función clorofílica que permite captar la energía solar. Por lo tanto, deben obtener energía directa o indirectamente de los vegetales que la han acumulado. Los instintos de muerte resultan entonces indispensables para la subsistencia, al igual que los instintos eróticos.

Como hemos dicho, en los comienzos del desarrollo, en la vida intrauterina, el aflujo umbilical provee al feto de todos los elementos que neutralizan la demanda instintiva. Con el nacimiento el suministro umbilical se interrumpe, incrementándose acumulativamente la tensión instintiva y, por lo tanto, el instinto de muerte que hasta entonces había sido amortiguado o atenuado por las sustancias provenientes de la madre. La presión del instinto de muerte es perentoria y resulta de la necesidad interrumpida e irrevocable del organismo de contar con la energía necesaria para subsistir. Si el individuo carece de sustancia orgánica para desintegrar, su agresión interna se ejerce sobre el propio yo corporal, única sustancia disponible para desintegrar y poder subsistir. Así, en los primeros meses de vida el niño se alimenta de partes corporales de su madre. Esta relación cambalística tiene significaciones psicológicas específicas que configuran lo que se ha llamado posición esquizo - paranoide, característica del comienzo de la vida extrauterina. Con la ingestión del pecho, la etapa oral cambalística ofrece como suprema alternativa la opción entre comer (destruir) o ser comido (destruido). En efecto, la urgencia del impulso desintegrador es incontrolable y constituye la expresión esencial del organismo: la lucha por la vida.

ESTA TESIS NO SALI DE LA BIBLIOTECA

La agresión según Winnicott (1984), entonces tiene dos significados: por un lado es una de las dos fuentes principales de energía que posee el individuo, por el otro, directa o indirectamente una reacción ante la frustración. En la naturaleza humana hay algunas características que presentan todos los bebés, todos los niños y toda persona de cualquier edad y que en una exposición amplia del desarrollo de la personalidad humana, desde la más temprana infancia hasta la independencia adulta, podría aplicarse a todos los seres humanos sean cuales fueren su sexo, raza, color de piel, religión o medio social. Las apariencias pueden variar, pero siempre hay denominadores comunes en las cuestiones humanas.

Un bebé tiende a ser agresivo, en tanto que otro casi no manifiesta agresividad alguna desde que nace y, sin embargo, ambos tienen el mismo problema. La diferencia de actitud obedece simplemente a que los dos manejan de manera distinta su carga de impulsos agresivos. Si observamos a un individuo para tratar de ver como surge en él la agresión, nos encontramos ante el hecho concreto del movimiento infantil. Este comienza aún antes del nacimiento y se manifiesta no sólo en las vueltas que da el feto en el vientre materno, sino también en los movimientos más bruscos de sus extremidades, perceptibles para la madre.

Estos golpes tempranos inducen al bebé a descubrir el mundo exterior, distinto de su self, y a empezar a relacionarse con los objetos externos. Por lo tanto esa conducta, que pronto será agresiva, al principio es un mero impulso que conduce a un movimiento y a los comienzos de la exploración del mundo exterior. Siempre existe este tipo de vínculo entre la agresión y el establecimiento de una diferenciación neta entre lo que es el self y lo que no es el self.

La actividad de un bebé sano se caracteriza por los movimientos naturales y la tendencia a golpear o a golpearse contra los objetos, así como por el uso gradual de ambos junto con las acciones de herrear, escupir, orinar, defecar, al servicio de sus sentimientos de rabia, odio o venganza. El niño llega a amar y odiar al mismo tiempo, aceptando o no la contradicción.

Vanidad. (ambición)

A este respecto Adler (1975), nos dice que tan pronto como el afán de hacerse valer prevalece, provoca en la vida del alma un aumento de tensión que hace que el hombre perciba más claramente el objetivo de poder y superioridad, y trate de aproximarse a él con movimientos reforzados, siendo entonces su vida como la esperanza de un gran triunfo. Un individuo tal pierde el contacto y la relación directa con la vida práctica, porque está siempre ocupado en saber qué impresión produce y que piensan de él los demás. Esto constituye un gran obstáculo para su libertad de acción, apareciendo el rasgo de carácter más frecuente en tales casos: la vanidad.

Puede decirse que en toda persona existe vanidad, sin embargo un individuo puede ser tan vanidoso que no le importe en lo más mínimo el juicio de los otros, o bien que esté ansiosamente al acecho de un juicio que trate por todos los medios de dirigir a su favor.

La vanidad es extremadamente peligrosa cuando sobrepasa cierto grado. Prescindiendo de que obliga al hombre a toda clase de esfuerzos y trabajos inútiles, más aparentes que efectivos, haciéndole pensar más en sí mismo y a lo sumo en el juicio que de los demás merezca. Pasa así por la vida sin comprender las relaciones humanas y olvidando lo que aquélla le exige y la misión que, como humano, habría de cumplir. La vanidad es capaz, más que ningún otro defecto, de frenar el libre desenvolvimiento del hombre, pues lo hace siempre pensar en sí lo que hace habrá de captarse consideración y admiración.

Muchas veces se suele encubrir esta cualidad, substituyendo su nombre con el más bello de la ambición, y hay muchas personas que declaran con orgullo que son ambiciosas. También se habla de afanes, laboriosidad, etc., pero sólo puede aceptarse una cualidad cuando demuestre ser útil para algo que sirva a la generalidad. Tales expresiones sólo encubren, por lo regular, una vanidad extraordinaria que actúa casi siempre en los aspectos inútiles de la vida.

La vanidad hace pronto que tales personas no coadyuven a la labor humana, sino más bien la perturben, y apenas se dan cuenta de que no se les considera como quisieran, tratan de lograr, por lo menos que otros padezcan. Así el vanidoso procura siempre apartar de sí la culpa de todo error o fracaso. Siempre tiene razón en contra de los demás, olvidando que en la vida no se trata de tener razón, sino de progresar y contribuir al progreso de los demás.

Es por consiguiente, muy importante, cuando se quiere llegar a la comprensión de una personalidad complicada, averiguar hasta que punto está en ella desarrollada la vanidad, en que dirección se mueve y de que medios hace uso. Esto lleva siempre a descubrir en cuánto perjudica la vanidad al sentimiento de comunidad, pues éste y aquella son incompatibles. Observando a estos individuos más de cerca se acaba por descubrir una verdadera sima de vanidad. Un afán de ser superior a todos, que se traduce en todas las formas imaginable. En realidad, un individuo de tal índole no tiene mucho que dar a la vida social y más bien propende a perturbarla.

En la vanidad es bien patente aquella línea ascendente que indica que una persona se ha impuesto un objetivo excesivo para ella, en su sentimiento de insuficiencia, queriendo ser más que los demás. De un individuo cuya vanidad salta a la vista debemos observar que su autovaloración es muy escasa, aunque generalmente no se da cuenta de ello. Pareciera como si a tales personas sólo les incumbiera una misión, parecer siempre grandes y superiores sin serlo. A costas de lo que sea.

Odio.

En las personas que adoptan una actitud hostil no es raro observar rasgos de odio. Estos impulsos, que suelen presentarse en la infancia, llegan muchas veces a un grado elevadísimo, que provoca explosiones de cólera, etc.; pero que pueden exteriorizarse en formas más pabadas. El punto de partida de tales impulsos puede ser variado. No hay que olvidar tampoco que no se manifiestan, siempre de un modo claro y rectilíneo, sino que pueden a veces encubrirse muy bien.

Muchos de estos fenómenos pueden hallarse en la esfera del delito, y en un cierto grado juegan en la sociedad un gran papel, presentándose en formas a veces ofensivas en apariencia, como especialmente aquella que encierra un grado máximo de odio: la enemistad hacia la humanidad.

Las derivaciones del odio son innumerables. Un fenómeno bajo el cual se encubre muy bien la hostilidad, lo constituyen las acciones y perjuicios ocasionados por negligencia. Es esta una cuestión muy discutida en la jurisprudencia y que no se ha conseguido aún dilucidar.

Es comprensible que una omisión, una negligencia, no puede conceptuarse igual que un delito, sin embargo en la actitud negligente de descuido, puede existir el mismo contenido hostil que en un delito. La jurisprudencia reconoce como atenuante, la circunstancia de faltar la intención consciente, pero no hay duda alguna de que una acción inconscientemente hostil puede encerrar el mismo grado de enemistad y odio de una acción intencional. En ambos casos se trata de personas carentes de sentimiento de comunidad.

En tales conductas sólo podemos ver que hay personas que colocan sus pequeñas conveniencias personales tan por encima de los demás, que no reparan en los peligros que su conducta ocasiona. El grado de su hostilidad puede apreciarse fácilmente en la diferencia entre sus propias necesidades o conveniencias y el bien de los demás.

Envidia.

En el afán de dominio y superioridad, llega el hombre muchas veces hasta la envidia. La distancia a la que se encuentra un individuo de su meta se hace sentir, como es sabido, en la forma de su sentimiento de inferioridad. Le oprime y llena tanto, que de su conducta y modo de vivir se recibe la impresión de que le falta todavía mucho para lograr lo que se propone. En su baja autovalorización y en su descontento acaba por medir y calcular las diferencias que existen entre él y los demás, observando lo que los otros consiguen y sintiéndose empequeñecido. Esto puede ocurrir aunque posea más que otros. Todos estos fenómenos son indicio de una vanidad amputada, no satisfecha, de un querer tener siempre más y de un querer poseerlo todo. Tales individuos nunca declaran esto porque el ejemplo del sentimiento de comunidad de otros les impide pensar así.

No se puede evitar que surja en el individuo o en la masa cuando se llevan demasiado lejos las restricciones. Aunque no podamos aceptar las formas repulsivas en las que la envidia se manifiesta, hemos de reconocer que no sabemos de ningún medio para excluir en tales casos la envidia y el odio que trae consigo.

Una persona siempre llena de envidia es, desde luego estéril para toda convivencia, pues manifestará sin cesar el deseo de quitar algo a los demás, de humillarse o perturbar su vida, inculpándoles de todo aquello que no ha podido lograr y sin prepararse en lo más mínimo para hacerse útil a la sociedad.

La envidia puede llegar al extremo de que se experimente una especie de placer en el daño ajeno.

Avaricia.

Estrechamente emparentada con la envidia está la avaricia, no nos referimos tan sólo al afán de acumular dinero, sino a aquella forma general que expresa en el afán de no proporcionar alegrías o placeres a otros para encerrarse con sus propios tesoros. Está relacionada con la ambición y la vanidad, por una parte, y con la envidia, por otra. No exageramos al afirmar que todos estos rasgos de carácter existen siempre simultáneamente en una misma persona.

Un individuo de nuestra etapa cultural presenta siempre algunos rasgos de avaricia. Puede, a lo sumo, ocultarlos haciendo alarde de una generosidad exagerada, que tal vez no es más que un dispensar gracias con el intento de elevar la propia personalidad a costa del otro. A veces parece como si la avaricia fuera una cualidad estimable, como por ejemplo, cuando un hombre economiza su tiempo o sus energías para llevar a cabo una gran obra. Existe actualmente una tendencia científica y moral muy pronunciada en este sentido, exige que toda persona sea "económica" con el tiempo y con las fuerzas. En teoría resulta esto muy bien, pero tan pronto se aplica este principio, se hecha de ver que sólo es el objetivo de dominio y superioridad el que prevalece. Generalmente se abusa de este principio y sólo se utiliza para echar sobre los hombros de otros las propias cargas. Sin embargo, sólo podemos valorar y medir este punto de vista según lo que tenga de beneficioso para la comunidad. Todo el desarrollo de nuestra época técnica tiende a tratar al hombre como una máquina y a imponerle reglas que pueden estar justificadas hasta un cierto punto en la técnica, pero que aplicadas a la convivencia humana propenden a aislar, esterilizar y limitar al individuo. Por consiguiente será mejor disponer las cosas de modo más bien que economicemos, principio del que no se puede abusar cuando se tiene presente el provecho de los demás.

CONCLUSIONES.

En una familia corriente, un hombre y una mujer asumen una responsabilidad conjunta por sus hijos. Nacen niños, la madre (apoyada por el padre) cría a cada uno de ellos estudiando su personalidad, manejando el problema personal de cada uno en la medida en que afecta a la sociedad en su unidad más pequeña, la familia y el hogar.

¿Cómo es el niño normal?. ¿Simplemente come, crece y sonríe dulcemente?. No, no es así. Un niño normal, sí tiene confianza en sus padres, actúa sin ningún freno. Con el correr del tiempo pone a prueba su poder para desintegrar, destruir, atemorizar, agotar, desperdiciar, trampear y apoderarse de lo que le interesa.

Todo lo que lleva a la gente a los tribunales (o a los manicomios) tiene su equivalente normal en la infancia y la niñez, y en la relación del niño con su propio hogar. Si el hogar no es capaz de soportar todo lo que hace el niño por desbaratarlo, este puede ponerse a jugar, no sin haber hecho toda suerte de verificaciones, sobre todo si tiene alguna duda en cuanto a la estabilidad de la relación entre los padres y del hogar (entendiendo por hogar, mucho más que la casa). Al principio el niño necesita tener conciencia de un marco para sentirse libre, y para poder jugar, hacer sus propios dibujos y ser un niño irresponsable.

¿Por qué es necesario todo esto?. El hecho es que las primeras etapas del desarrollo emocional están llenas de conflicto y desintegración potenciales. La relación con la realidad externa todavía no está firmemente arraigada, la personalidad aún no está del todo integrada; el amor primitivo tiene un fin destructivo, y el niño pequeño no ha aprendido a tolerar y manejar los instintos. Sin embargo, puede llegar a manejar estas cosas, y muchas más, si lo que lo rodea es estable y personal. Al principio, necesita indispensablemente vivir en un círculo de amor y fortaleza (con la

consiguiente tolerancia) para que no experimente demasiado temor frente a sus propios sentimientos o fantasías y pueda progresar en su desarrollo emocional.

Ahora bien, ¿qué ocurre si el hogar no proporciona todo esto al niño antes de que haya establecido la idea de un marco como parte de su propia naturaleza?. La opinión corriente es que, al encontrarse "libre" procede a disfrutar de esa situación. Esto está muy lejos de la verdad. Al ver destruido el marco de su vida, ya no se siente libre. Se torna ansioso, y si tiene esperanzas, comienza a buscar un marco fuera del hogar. El niño cuyo hogar no logra darle un sentimiento de seguridad, busca las cuatro paredes fuera de su hogar; todavía abriga esperanzas y apela a los abuelos, tíos y tías, amigos de la familia, la escuela. Busca una estabilidad externa sin la cual puede perder el control.

Si alguien se la proporciona en el momento adecuado, esa estabilidad puede crecer en el niño como los huesos de su cuerpo, de modo que gradualmente, en el curso de los primeros meses y años de su vida, pueda pasar de la dependencia a la independencia. A menudo, el niño obtiene de sus parientes y de la escuela lo que no ha conseguido en su propio hogar. El niño antisocial simplemente busca un poco más lejos, apela a la sociedad en lugar de recurrir a la familia o a la escuela, para que le proporcione la estabilidad que necesita a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional. Lo cual es necesario para el desarrollo de una adecuada autoestima.

Hoy día, se ha acumulado ya experiencia suficiente para darnos precisamente una fórmula de este tipo: el niño que posee un autoestima elevada es el que más probabilidades tiene de triunfar. Más y más investigaciones demuestran que entre el niño (o el adulto) que funciona plenamente y la persona que marcha por la vida entre tropiezos existe una diferencia fundamental en su grado de autoestima.

Ahora bien ¿qué es la autoestima?. Es lo que cada persona siente por sí misma. Su juicio general acerca de sí mismo, la medida en que le agrada su propia persona en particular.

El concepto que el niño tiene de sí mismo influye en la elección de sus amigos, en la forma en que se lleva con los demás, en la clase de persona con la que se ha de casar y en la medida de lo productivo que será en el futuro. Afecta su creatividad, su integridad, estabilidad y el papel que ha de jugar como conductor o seguidor. Su propio valor constituye el núcleo de su personalidad, y determina la forma en que emplea sus aptitudes y habilidades. La actitud hacia sí mismo pasa de forma directa sobre la forma en que vivirá en todas las etapas de su vida. De hecho, la autoestima es el factor que decide el éxito o el fracaso de cada niño como ser humano.

Todo niño normal nace con la potencialidad necesaria para alcanzar la salud mental. Pero el hecho de que esta potencialidad florezca se cumplirá o no, de acuerdo con el clima psicológico en que le toque vivir. Para saber si el clima que rodea a nuestros hijos los nutre o los marchita, debemos indagar y comprender:

- a) En que medida se induce la autoestima elevada.*
- b) En que forma la visión de sí mismo por parte del niño afecta su comportamiento.*
- c) Cual es el precio que el niño paga por vivir con una autoestima baja.*
- d) Que podemos hacer para fomentar la autoestima elevada.*

Muchas investigaciones recientes indican que las buenas intenciones de los padres para con sus hijos tienen más probabilidades de convertirse en realidad cuando los primeros dan a los segundos una vida en la que estos se sienten contentos de ser quienes son. Así la característica más importante de todo joven es su grado de respeto por sí mismo.

La clave del éxito de los padres reside a desarrollar en los niños altos niveles de autoestima.

Los niños nacen sin sentido del yo. Cada uno de nosotros debe aprender a ser humano. En ocasiones, se han hallado niños que lograron sobrevivir en completo aislamiento respecto de otras

personas. Carente de lenguaje, de conciencia de necesidad de los demás y de sentido de la identidad, el niño "lobo" es humano sólo en apariencia. El estudio de semejantes casos nos enseña que la personalidad consciente no es instintiva. Se trata en cambio de una realización social, que parte del seno familiar y que es incorporada a partir de la vida en contacto con los demás.

Ningún niño puede verse así mismo, en forma directa. Sólo lo hace en el reflejo de sí mismo que le devuelven los demás. Sus "espejos" (padres y gente que lo rodea) moldean literalmente su autoimagen. La clave del tipo de identidad que el niño se construye se relaciona directamente con la forma en que se lo juzga. Por consiguiente, sabemos ya que la conducta se adapta a la autoimagen, de modo que nos resultará fácil comprender que una de las causas de la mala conducta estriba en el concepto negativo de sí mismo por parte del niño. El niño al que le hacen creer que es "malo" conforma sus acciones a ese juicio. Desempeña el papel que le han asignado. Por lo general, por un mal manejo, cuanto peor se comporta el niño, más se lo reprende, castiga y rechaza. Así, su convicción interna de ser "malo", arraiga en él con más y más firmeza. La mala conducta crónica, puede fundarse en el deterioro de la autoimagen, pero la baja autoestima no es la única causa de la primera.

Así, muchos niños, adolescentes (y adultos) cuya conducta va en detrimento de sí mismos y de la sociedad marginados, delincuentes y drogadictos, por ejemplo, creen, ser individuos desesperadamente ineptos y carentes de valor alguno. Y buscan a tientas hallar significado y satisfacción para sus vidas, pero sus esfuerzos, mal orientados sólo los impulsan a una conducta en la cual ésta implica la autoderrota. El niño con alta autoestima rara vez es un niño problema.

Y a todo esto, ¿de donde proviene la autoestima, que constituye el ingrediente decisivo de la salud mental? Los estudios que hasta ahora se han llevado a cabo, indican que este factor no se relaciona con la fortuna familiar, ni con la educación (académica), ni con la zona geográfica de residencia, ni con las clases sociales, ni con la ocupación del padre, ni con el hecho de que la

madre este siempre en casa. Depende, en cambio de la calidad de las relaciones que existan entre el niño y aquellos que desempeñan papeles importantes en su vida.

La antisocialidad se origina en la familia, la sociedad... sólo contribuye a agudizarla.

Carlos Horta.

BIBLIOGRAFIA.

- Ackerman, Nathan (1978). Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Ed. Paidós, Argentina.*
- Adler Alfred. (1975). Conocimiento del hombre. Espasa Calpe S.A. Madrid.*
- Allport, G.W. (1961). Psicología de la personalidad. Ed. Paidós, Argentina.*
- Ammerman, R.T. (1990). Etiological models in child maltreatment. Behavior modification, 14 (3), 230 –254.*
- Ajuriaguerra J. (1983). Manual de psiquiatría infantil. Ed. Masson, México.*
- Badaines J. (1976). Identification, imitation and sex - role preference in father – absent black and chicano boys. Journal of Psychology. 92, 15 – 24.*
- Beccaria César. (1957). Tratado de los delitos y de las penas. (Dei delitti e delle pene). Ed. José M. Cajica Jr. S.A. México, Buenos Aires.*
- Berenstein Isidoro. (1981). Psicoanálisis de la estructura familiar. Ed. Paidós, Barcelona.*
- Belbey J. (1947). La sociedad y el delito. Ed. Cloridia, Argentina.*
- Bowlby J. (1985). Cuidado maternal y amor. F.C.E. México.*
- Bowlby J. (1989). Una base segura. Aplicaciones clínicas de la teoría del apego. Ed. Paidós, Argentina.*
- Caparros N. (1981). Crisis de la familia. Ed. Fundamentos. España.*
- Cárdenas J. Cornejo F. y Murillo B. (1987). Percepción de las expectativas los roles familiares y la cohesión familiar. Tesis – licenciatura, Fac. de Psicología UNAM.*
- Castellano V. & Dembo M. (1981). The relationship of father absence and antisocial behavior to social egocentrism in adolescent mexican american – females. Journal of Youth and adolescence. 10, (1), 77 – 84.*

- Christ E. (1979). Juvenile Delinquency: Simons Richard C. Understanding Human Behavior in Health and Illness. Williams & Wilkins, U.S.A..*
- Corquille B. Dorothy. (1996). El niño feliz Ed. Gedisa. Barcelona.*
- Conaway, L.P. y Hansen. D.J. (1989). Social behavior of phisycally abused and neglected children: a critical review. Clinical Psychology review. 9, 627 – 652.*
- Díaz Guerrero R. (1982). Psicología del mexicano. Ed. Trillas. México.*
- Doltó F. (1979). Tener hijos. Ed. Paidós. Barcelona.*
- Doltó F. (1985). Psicoanálisis y pediatría. Siglo XXI. México.*
- Dorsch F. (1994). Diccionario de psicología. Ed. Herder. Barcelona.*
- DSM – IV. (1998). Manual de criterios diagnósticos. Ed. Masson. Barcelona.*
- Durkheim E. (1982). La división social del trabajo. Ed. Akal. M. España.*
- Eliot R. (1981). Aggression in boys: Fathers' role in affective development of their sons. Dissertation Abstracts International. 42, (4), 1630 – B.*
- Eynseck H.J. (1976). Delincuencia y personalidad. Ed. Marova. Madrid.*
- Farau Alfred. (1963). La psicología profunda desde sus orígenes hasta nuestros días. Ed. Espasa – Calpe S.A. Madrid.*
- Freud Anna. (1981). Psicoanálisis del niño. Ed. Hormé. Argentina.*
- Freud Anna (1989). Normalidad y patología en la niñez. Ed. Paidós. Argentina.*
- Freud Anna y Dorothy Burlingham. (1965). La guerra de los niños. Ed. Hormé. Argentina.*
- Freud Sigmund. (1948). La aflicción y la melancolía. Cap.X. Tomo I. Ed. Biblioteca Nueva Madrid. Argentina.*
- Fromm Erick. (1978). La familia. Ed. Península. Barcelona.*
- Fuente Ramón de la. (1959). Psicología médica. F.C.E. México.*

- Gardner F. E. (1987). Positive interaction between mothers and conduct problems children: Is there training for harmony as well as fighting?. Journal of Abnormal Child Psychology, 17 (2), 223 – 233.*
- Garza Fidel de la. (1987). La cultura del menor infractor. Ed. Trillas. México.*
- Gerwitz J. (1972). Attachment and dependency. Winston ans sons. Washington.*
- Gibbons C. (1969). Delincentes juveniles y criminales. F.C.E. México.*
- Glueck y Glueck. (1959). Predicting delinquency and crime. Massachussets USA: Harvard University Press.*
- Hernández Quiróz Armando. (1968). Derecho protector de menores. Ed. Universidad Veracruzana. México.*
- Hetherington E. (1972). Effects of father absence on personality development in adolescent daughters. Developmental Psychology, 7, (3), 313 – 326.*
- Hoffman L. (1971). Father absence conscience development. Developmental psychology, 4 (3), 400 – 406.*
- Howard C. Warren.(1987). Diccionario de psicología. F.C.E. México.*
- Jiménez de Asua. (1959). Tratado de derecho penal. Ed. Losada S.A. argentina.*
- Judd D. (1980). Father absence, delinquet behavior and the moral development of fameles ages 14 through 17 years. Dissertation Abstracts International. 41, (P1), 4264 – B.*
- Klein M y Riviere J. (1984). Amor, odio y reparación.Ed. Hormé. Argentina.*
- Lamnek S. (1980). Teorías de la criminalidad. Ed. Siglo XXI. México.*
- Levobici S. (1986). El conocimiento del niño a través del psicoanálisis. F.C.E. México.*
- Lynford R. (1963). Delincentes precoces. Ed. Latinoamericana. Argentina.*
- Macoby E. (1992). The role of parents in the socialization of children: An historical overview. Developmental psychology. 28, (6), 1006 – 1017.*

- Mahler M. (1977). El nacimiento psicológico del infante humano. Ed. Marymar. Argentina.*
- Mahler M. (1986). Simbiosis humana: las vicisitudes de la individuación. Joaquín Mortiz. México.*
- Márquez Piñero R. (1991). Criminología. Ed. Trillas. México.*
- Mc Cord. W. (1966). El psicópata. Ed. Hormé. Argentina.*
- Mc Cord y Gudeman. (1959). Citado en: M. Rutter. Deprivation reassessed. Penguin Modern Psychology. Londres.*
- Minuchin Salvador. (1986). Familias y terapia familiar. Ed. Gedisa. México.*
- Ortiz Teodoro. (1946). Delito y psique. F.C.E. México.*
- Papalia D. & Olds S. (1985). Psicología del desarrollo. Ed. McGraw Hill. México.*
- Parke R.D. (1981). El papel del padre. Ed. Morata. Madrid.*
- Picca G. (1987). La criminología. F.C.E. México.*
- Porot M. (1976). La familia y el niño. Ed. Planeta. Barcelona.*
- Rascovsky A (1981). El filicidio: la agresión contra el hijo. Ed. Paidós – Pomaire. Barcelona.*
- Satir V. (1978). Relaciones humanas en el núcleo familiar. Ed. Pax. México.*
- Santrock J. (1975). Father absence, perceived maternal behavior, and moral development in boys. Child development, 43, 753 – 757.*
- Sánchez- Sosa J. y Hernández G.L. (1992). La relación con el padre como factor de riesgo psicológico en México. Revista Mexicana de Psicología. 9,(1), 27 – 34.*
- Tocaven R. (1979). Elementos de criminología infanto – juvenil. Ed. Edicol. México.*
- Winnicott D.W. (1984). Deprivación y delincuencia. Ed. Paidós. Argentina.*
- Winnicott D.W. (1981). El proceso de maduración en el niño. Ed. Laia. Barcelona.*
- Winnicott D.W. (1986). El niño y el mundo externo. Ed. Hormé. Argentina.*